✠

SERMON POLITICO MORAL,

QUE

EN EL AUTHORIZADO CONCURSO DE OPOSICION

A LA CANONGIA MAGISTRAL

DE LA SANTA PATRIARCHAL IGLESIA

DE SEVILLA,

EN EL DIA QUATRO DE MARZO DE 1755.

EN QUE SE CELEBRÒ

A SAN CASIMIRO CONFESSOR,

Y FERIA 3. *POST DOMINICAM 3. QUADRAGESIMÆ*,

DECLAMÒ,

CON EL TERMINO DE QUARENTA Y OCHO HORAS,

EL Sr. Dr. D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS GONZALEZ DEL CASTILLO, PRESBYTERO,

MAESTRO EN PHILOSOPHIA, Y ARTES DEL CLAUSTRO, y Gremio de la Real Univerſidad de Sevilla, y en ella actual Examinador de ſu Facultad, Doctor en Sagrada Theologìa por el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de eſta Ciudad, hijo de ſu Eſcuela, Opoſitor à Curatos Beneficiados, y Capellanìas, y Opoſitor à dicha Canongia Magiſtral.

Sacalo à luz la Eſcuela Thomiſtica de dicho Mayor Colegio,

BAXO LA CONDUCTA

DEL M. R. P. Mro. Fr. ILDEFONSO MORIANO, RECTOR, y de los Sapientiſsimos Padres Maeſtros Colegiales de dicho Mayor Colegio,

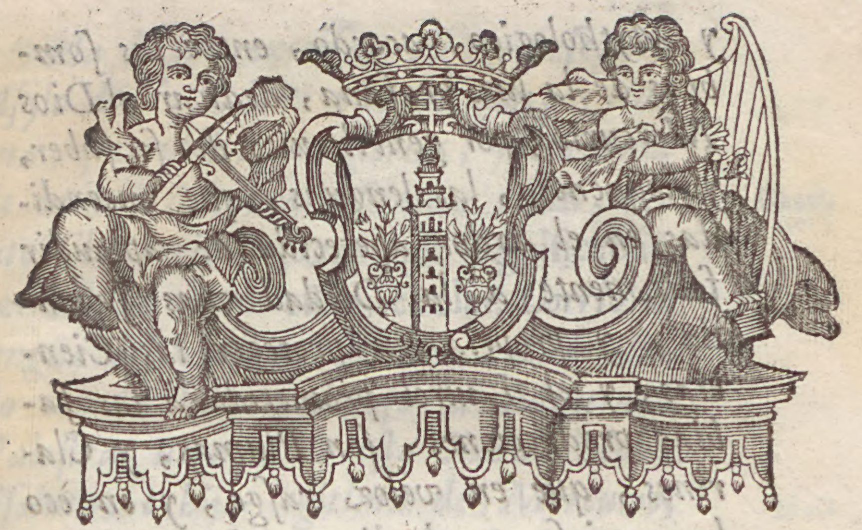
POR QUIEN SE DEDICA

AL Il.mo SEÑOR DEAN, Y CABILDO

DE LA SANTA PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA,

SU VENERADO PATRONO, Y PROTECTOR.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta del Dr. D. Geronymo de Caſtilla, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.



AL Il.^mo Sr. DEAN, Y CABILDO de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.

IL.^MO SEÑOR.



NSTRUIDA la antigua erudicion de invento falàz,

y Mythologico, acordò, entre las ſombras de la luz profana, dedicar al Dios Mercurio, por gentil culto de ſu ſaber, y eloquencia, las lenguas, que encendidas en el ardor apetecido de aplaudir felizmente à la Deidad mas facunda, y propria en proteger las Ciencias, y el Laurèl prometido à las ſabias producciones, ſon Plumas, y Clarines, que en veloz raſgo, y en èco harmonioſo, duplican ſus mayores lucimientos. Aſsi ſuena en la Cithara de Apolonio, y el cèlebre Chartario lo publìca.

Apo'lonius. Intereà accenſis fundunt libamina linguis.
Vincent. Chart. Veteres linguam Mercurio conſecrarunt.

Eſte fingido obſequio, que à Mercurio tributò reſpectoſo el Gentiliſmo, ſe vè mejorado por verdadero, rindiendoſe à V. S. Il.ma que Mercurio aplaudido del metal mas ſonoro, y Sagrado Protector de las Ciencias, y Artes, à un tiempo las fomenta, y las eſtudia. Por eſſo gyra,

y

y vuela à las excelſas Aras, y ſeguro Aſylo de V. S. Il.ma eſte Sermon, y lengua, que publica las glorias, y ſoberanìa de un tal Mecenas: Sermo enim, *repite Chartario*, quem ipſe ſignificabat, perindè ac alatus eſſet, evolat. *Corriò la lengua del* Urbano *Orador, encadenando con ſu labio poderoſo la Minerval Paleſtra, natural de eſta Ciudad Nobiliſsima, è hija legitima de Mercurio, como refiere Philoſtrato, citado de Chartario:* Palæſtram, Philoſtratus ſcribit, Mercurii filiam fuiſſe; *y lo que mas arraſtra nueſtras atenciones, la encumbrada Grandeza, que ſe venèra en V. S. Il.ma* Chart. Idem Chart.

Cujus lingua fuit chordis religata ſolutis,
Et ſimul auratà laxà pendente catena,
Ingens, qua populus connexus reſtibus ibat. Laurent. Hæſt.

El favor, pues, que acabò de recibir de V. S. Il.ma el Orador Alumno del Doctor Angelico: favor, repito, que indeleble

en

en su memoria, serà eterno en los fastos, mientras viva.

Hor. Per titulos, memoresque fastos
Æternet. . . . . . .

Expression, que executa, à que se tribute una esclavitud honrosa.

Ovid. Pro quibus ut meritis referatur gratia, jurat,
Se fore mancipium tempus in omne tuum.

El honor singular, y repetido, que se digna V. S. Il.ma de conferir à los Alumnos del Preceptor Angelico, que athesorando abysmos de Sabidurìa, alumbra à las Escuelas como Sol, y sazona las mentes como Sal, nuestra immortal, reconocida gratitud, que ofrece todo su caudal en tributo, y de justicia, como dice Ennodio, debe rendir las gracias por el beneficio à V. S. Il.ma que en su Solio se ostenta Principe, y Augusto Bienhechor: Principibus, & Benefactoribus,

Ennod.

prout

proutа uxiliaribus, grates referre tenemur; cum hæ ad justitiam pertineant: *son eficaces, ponderosos motivos, que inclinan nuestros afectos con suave violencia, para consagrar con el debido respecto el Don pequeño de este Panegyrico à V. S. Il.ma, que en el Orbe Literario, y en el Theatro de todo el Mundo, brilla Mercurio de conocido ingenio, y copiosa prudencia, ilustrando con sus luzes el Universo; y aun por esso la Antiguedad ingeniosa señalaba à Mercurio por el Sol. Assi Macrobio, citado de Chartario:* Mercurii imaginem ad Solem applicat, alas, inquiens, Solis velocitatem referre; itaque signatus pro Sole. *Vuela Mercurio, V. S. Il.ma patrocinando el estudio con sus alas, pues Mercurio se aduna con Minerva:* Minerva cum Mercurio conjungitur; *como lo afirma Chartario, y midiendo con la vara de su prudencia, beneficencia generosa, y afabilidad benigna, las tareas literarias: de este modo lo canta el Cisne de los Poètas:*

Chart.

Chart.

Pri-

. . . . Primum pedibus talaria nectit
Virg. Aurea, quæ sublimem alis, sive æquora supra,
Seu terram rapido pariter cum flamine portant,
Tunc virgam capit . . . .

Sol ilumina V. S. Il.ma perlustrando toda la España con sus doctos resplandores. Con esta alabanza preconizò la Urbana *lengua las altas glorias de V. S. Il.ma Verdad es esta tan cierta en los Annales, que constantemente la afianzan los mas ilustres Sabios; pues asseguran, que Pio, Martyr Glorioso, Pastor vigilantissimo, y compañero de Santiago Apostol, gobernò esta Santa Iglesia Metropoli de la España, y diò principio al fervoroso culto, y ardentissima devocion à MARIA Santissima. Sol luce V. S. Il.ma en el firmamento de essa Santa Iglesia, quando le adornan, para su mayor lustre, los Nobilissimos mayores Luminares de Leandro, è Isidoro, Doctores Santissimos: Quando le condecòran los Martyres Gloriosos, Maximo, Pio, otro*

Isi-

Iſidoro, y Laureano: Quando, en fin, le hermoſean, y le exaltan Proceres eſclarecidos en virtud, y Letras: Heroes cèlebres en ſabiduria: Magnates de nobleza tan generoſa, que eſmaltada en el oro de ſu ciencia, ſe aſſegura mas firme en ſus quilates. Contribuyen mucho à las inclytas glorias, que ſe admiran en V. S. Il.ma la Sacra Tiara de Alexandro Sexto, Arzobiſpo meritiſsimo de eſſa Santa Igleſia, y Purpurado inſigne de Roma: Innumerables Señores Cardenales, recomendables por ſu Regia Eſtirpe, ſantidad, y literatura: Eſcriptores, y Doctores ſuperiores en ſabiduria, y erudicion: Arzobiſpos, Obiſpos, y Patriarchas: Varones inſignes de diſtinguido character, que en todos tiempos han florecido, y florecen aora con conocidas ventajas. No es menor la gloria, que poſſee V. S. Il.ma el Magnifico Templo, en que celèbra el Culto de Dios Optimo Maximo, y de ſu Santiſsima Madre; pues conteſtan las Plumas, que

authorizan las excelencias de esta celeberrima Ciudad, que en la grandeza, y magestad de su estructura, le reconocen superior los demàs Augustos Templos de España. Estos son sus rasgos: Cui Ædificii amplitudine, & Majestate cætera universæ Hispaniæ cedunt.

P. Marian, & alii.

Este es, Il.mo Señor, un breve compendio de las incomparables glorias, y sublimes honores, en que resplandece V. S. Il.ma exaltado por sus meritos. Observase V. S. Il.ma en todo nuestro Emispherio Sol luminoso, y Principe Soberano para todos, como dice Piccinelli: Omnibus, (*Epigraphe proprio del mayor luminar, y empressa de un Principe.*) *y para nosotros con especialidad; pues no solo nos ilustra con sus rayos, sino nos alienta con sus influxos.* Quemadmodum, *decia Justo Lipsio*, Sol non lucet mundo, sed fovet, vegetat, animat, sic Populis Princeps in splendore suo commodat, & juvat. *Esta merecida celebridad, y virtuoso esplendor,*

Picin.

Just. Lipsi.

que

que reververa en el lucido Cuerpo de V. S. Il.ma, brilla tambien en cada uno de los heroicos Individuos de esse Il.mo Cabildo, por lo que se puede apropriar hermosamente aquel elogio del Marcial Britanico:

Ut Sol in Cœlis, ut lux in Sole videtur, Joan. Oven.
Virtus in vultu sic habitare tuo.

Admitid, pues, Il.mo Señor, esta noble, aunque corta expression de nuestro grato animo, quien reconoce por superior Patrono, y Mecenas benefico, à V. S. Il.ma: Sufficit enim, *escribe el Cordobès Estoico,* quemquam gratum apparendo, grati nomen, instante recordatione, mereri maximè, quando benefactoris auctoritas, & sublimitas nostra humilitatis munera prorsùs excedit. *La gratitud, que manifestamos en las palabras, para que se aventaje, la expressamos tambien en las obras, pidiendo eficazmente à la Divina Ma-* Sen.

gestad, se augmenten las glorias de V. S. Il.ma, prospere la vida de sus generosos esclarecidos Individuos; y finalmente, eleve à V. S. Il.ma à el apice summo de grandeza, y exaltacion, &c.

IL.MO SEÑOR

DE V. S. IL.MA

Sus mas rendidos, y obligados servidores,

Por la Escuela Thomistica del Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

Dr. D Vicente Maria Rodriguez y Ñaredo. Rector.

Bac. D. Antonio Alvarez. Vice-Rector.

Bac. D. Fernando Maria del Saz. Consiliario.

Bac. D. Mathias Gil de Texada. Secret.

CEN-

CENSURA, Y APROBACION del M. R. P. Presentado Fr. Vicente Gomez, del Sagrado Orden de Predicadores, Presentado de Numero de su Provincia, Prior, que ha sido de el Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de la Ciudad de Antequera, actual Prior de el de Santo Domingo de Porta-Cœli, extra-muros de esta Ciudad de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado.

DE comission del Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Olazaval y Olayzola, Canonigo, Dignidad de Chantre de esta Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por los Illustrissimos Señores Dean, y Cabildo de Canonigos, *Sede vacante*, he visto el Sermon, que en la Oposicion à la Canongia Magistral de dicha Santa Patriarchal Iglesia, predicò el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. y confiesso, que su Señoria me ha brindado el gusto, renovando, con esta comission, el especial, que à el oirlo tuve con todos, pues à todos le mereciò este Sermon singular aprobacion, y aplauso en credito grande de su Author, que supo dàr gusto à tanto, y tan diferente paladar. Por prodigio, ò privilegio le cuentan algunos à Noè, (1) que hallasse un alimento, con que satisfacer à genios, y gustos tan encontrados, como se encerraron en su Nave de refugio. De Josias celèbra otro tanto el Eclesiastico, quando dixo, que aun en el sonido de su voz, era dulze para todos, (2) gran-

(1) Apud Perer. in Gen. 8.

(2) *In omni ore quasi mel indulcabitur.* Ec.49. *Generaliter magnorum, & parvorum.* Hug. hìc.

grandes, y pequeños, y que à quien la memoria de Josìas no le hacia gracia, no era la miel para su boca. Salimos del imposible, que nos avia hecho creer Seneca, de que agradar à todos, era empressa, mas que ardua. (3) Y llamese prodigio singular de su Oratoria, ò privilegio particular de su fortuna, el Sr Dr. D. Antonio de Cardenas logrò la empressa de aver vencido este imposible, haciendo un Sermon à todos agradable, y mas en ocasion de Oposiciones, en que, sino estragado, suele estàr diversamente afecto el paladar de los Oyentes. Esta comun aprobacion era bastante, para que, sin riesgo de contradicion, saliesse à luz. Pero precisado, por mandato superior, à manifestar mi parecer, vuelvo à decir, lo que al oìrle dixe, respectando, à lo que frequentemente suele hacerse, que el Author de este Sermon avia hecho mas que hombre. No todos lo son, los que en el Pulpito se vèn; señalados, como con admiracion, se hallan en David; y à el dàr las señas, para que entre otros se distingan, dice, que son los que hablan con su boca, y que entre sus labios tienen una Espada: *Ecce loquentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum: quoniam quis audivit?* (4) Todos, parecerà, que, en predicando, forzosamente se avràn de ajustar à este modelo: pero padecemos en esto mucho engaño, segun dice, comentando este lugar, la Purpura de Hugo; (5) porque por mas, que à lo contrario quiera persuadirnos nuestra vista, realmente, unos predican con su boca, y otros predicando hablan con la agena, sin que de suyo concurran mas, que con el sonido material de la Palabra; tal vez con la accion algo compuesta, y siempre con lo feliz de su memoria, que es, como dice el citado Cardenal, hablando en el sentido ironico, predican por obra, y boca del Espiritu Santo. Este Sermon se predicò con la boca de su Author de todo à todo, como advertirìa aun el menos entendido: Circunstancia, que lo debe hacer recomendable, entre los que distinguen, y saben

(3) *Placere aliquibus possibile multis difficile, placere omnibus impossibile.* Senec.

(4) Psalm. 58.

(5) *Contra quosdam, qui prædicant non tamen in ore suo, quia oportet quod alii fabricent eis Sermones suos. Unde vulgariter dicitur: iste non loquitur ore suo, sed ore Spiritus Sancti, id est, ore alieno.* Hug. hic

ben aprèciar el trabajo de los Predicadores: Sino es, que diga, que se predicò con la boca de su Author; porque quando otros, aun abriendo la boca, para hablar, no tienen, que decir: en este singular Predicador, abrir la boca, y predicar, parece, que una misma cosa viene à ser. (6) No es de todos esta facilidad, y expedicion: como particular beneficio se la pedia à Dios San Pablo, para cumplir con su encargado Ministerio: *Orate, ut detur mihi Sermo in apertione oris mei*: (7) y à el Sr. D. Antonio de Cardenas la vemos concedida, pues, segun lo bien, y mucho, que predica, parece, que el predicar no le cuesta mas, que abrir la boca. En este Sermon es legitima la prueba; pues, aun quando para los dolores del parto, no tenia tiempo, diò à luz un parto lucido, y muy robusto, (8) que no darìa otro, sin trabajo immenso. Lo mejor de este Sermon, es, que su Author lo predicò con la boca suya, y la de muchos; y sin ser ladron de sus conceptos, tan dueño se llegò à hacer de sus assumptos, que lo ageno lo hizo proprio, pudiendo decirse, que en su boca volvieron à predicar de nuevo sus Antagonistas, con la novedad de vèrse pendientes de un solo hilo todas sus idèas, pues à el Evangelio de su Suerte se vieron ajustadas. Esto es lo que se celebra en los hermosos labios de la Esposa, quando se comparan à el hilo de una cinta; (9) que, como esta con artificiosas vueltas, recoje, liga, y une los cabellos, que por caminos diferentes se esparcen, assi los Predicadores, (10) que, de pensamientos sueltos, saben hacer un precioso ramillete; aunque se suele en esto hallar la diferencia de ser unas vezes el hilo fina grana, y otras lana burda. El de este Sermon es hilo fino delgado de Minerva, tinturado con una tan encendida como modesta charidad, que à el tiempo, que estrecha para unir, huye los riesgos de ofender, que no es poco laudable en el lanze de una Oposicion.

Espada en los labios, es la otra propriedad de

(6) *In ore suo propter facilitatem.* Idem.

(7) Ad Eph. cap. 6

(8) *Antequam parturiret peperit.* Isaì. 66. *Citissime, & insperacte, antequam multos dolores sustinuisset sicut alii solent sustinere.* Hug. hìc.

(9) *Sicut vitta coccineæ labia tua.* Cant. 4.

(10) *Labia sponsæ sunt Prædicatores.* Hugo.

de los Predicadores, señalados por David: *Ecce loquentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum.* Todos los Predicadores la esgrimen; pero no sè, si todos en los labios la mantienen; porque creo, que à muchos desde la boca, se les passa la Espada hasta las manos; y si fuera para herir con el exemplo de un obrar heroico, à lo Christiano serian estos Predicadores un prodigio. Espada es en boca de los Predicadores la palabra de Dios, si aguda para convencer, limada para persuadir. (11) Solo limada, no harìa mas, que entretener, y deleitar: solamente aguda, no serviria mas, que para herir: y la Palabra de Dios ha de ser, ni tan aguda, que lastime, ni tan limada, que con ella, el que la oye, solo se deleite. Todo lo ha de tener junto, para ser laudable: y este Sermon de todo tiene, conceptos delicados, culto estilo, muy agudos, y limados pensamientos. No sè si compararla, à la que guardaba el Paraìso, ò à la que en el Apocalypsi se le divisaba à el otro Personage entre los labios; (12) pero esta hallo, que estaba siempre en un continuo movimiento: *Exibat*: y de la otra, que era un fuego, que miraba, ò hacia à todos lados: *Flammeum, atque versatilem.* Pero què tendrìa de predicador diestro, sino estuviera siempre con su movimiento en todo, (13) y si su Espada no atendiera à todos lados, para la defensa, y seguridad de su Partido? De nada sirviera tener Espada, que esgrimir, si para el lanze de una Oposicion, no supiera con destreza manejarla; que aun por esso, de los Fuertes de Israèl, que guarnecian el lecho de Salomòn, despues de decir, que estaban con sus Espadas prevenidos, se dice, que para manejarlas à el tiempo de la Oposicion, eran muy diestros: *Tenentes gladium, & ad bella doctissimi.* No es lo menos plausible, en ocasiones semejantes, la subtileza, con que hieren el assumpto los Predicadores, uniendo el suyo con el de su Suerte; y la Espada del Sr. D. Antonio de Cardenas lo hiriò con tal delicadeza, que, entre los desprecios de un Pesebre, nos hizo vèr los lucimientos de una Cathedra, y de entre

hu-

(11) *Gladius exacutus, & limatus.* Ezeq. 1.

(12) *Gladius de ore ejus exibat.* Apocal. 1.

(13) *Quia predicatur semper debet esse in motu.* Hug. hìc.

humildes mudas faxas, desenvolviò una gloriosa Magistral Sabiduría. No hizo en este punto menos, que S. Pablo, que desde el Pesebre venerò à Christo Superior Maestro: *Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus erudiens nos.* (14)

Por fin, concluyo, diciendo, que en este Sermon se portò como los Predicadores señalados en David: *Loquentur in ore suo, & gladius in labiis ipsorum:* y que no teniendo este Sermon, como no le hallo en èl, cosa, que contradiga à las buenas costumbres, y puridad de nuestra Fè Catholica, que, no solamente puede, sino debe dàrse à la Estampa en gloria suya, y del Author de su doctrina. (15) Assi lo siento, *salvo meliori, &c.* en este Convento de Santo Domingo de Porta-Cœli. Sevilla, 3. de Abril de 1755.

(14) D. Paulus.

(15) *Si quid ab alio didiceris, nè illud occultes, ut faciunt improbæ mulieres spurios partus subjicientes; sed Authorem Doctrinæ hujus grato animo celebres.* D. Basil. Epist. Greg.

Fr. Vicente Gomez.
Presentado, y Prior.

¶¶¶ EL

EL Dr. D. FRANCISCO DE OLAZAVAL Y OLAYZOLA, Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede vacante, &c.

POR el tenor de la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Politico Moral, que en la Oposicion à la Canongìa Magistral de dicha Santa Iglesia, dixo el Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo, Presbytero, Maestro en Philosophìa, y Artes del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de Sevilla, y en ella actual Examinador de su Facultad, Doctor en Sagrada Theologìa por el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de esta Ciudad, y Opositor à Curatos Beneficiados, y Capellanias; para que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Vicente Gomez, del Sagrado Orden de Predicadores, Presentado de Numero de su Provincia, Prior, que ha sido del Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de la Ciudad de Antequera, actual Prior de el de Santo Domingo de Porta-Cœli, extra muros de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada uno vaya impressa esta mi Licencia. Dada en Sevilla, en cinco de Abril de mil setecientos cinquenta y cinco años.

Dr. D. Francisco de Olazaval
y Olayzola.

Por mandado del Sr. Provisor.
Francisco Ramos.
Notario.

CEN-

CENSURA, Y APROBACION del M. R. P. M.ro Regente, y de los RR. PP. M.ros Cathedraticos de Sagrada Theologìa del Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

ARREBATADA dulcemente, ſegunda vez nueſtra atencion, hemos lèido la Oracion Politico Moral, que comete à nueſtra cenſura el Sr. Dr. D. Pedro Curièl, Canonigo de eſta Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia, è Inquiſidor màs antiguo en el Santo Tribunal, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de eſta Ciudad, y ſu Reynado, y predicò en la Opoſicion à la Canongìa Magiſtral de dicha Santa Igleſia el Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. La oìmos declamar con lo grave, y ardiente de ſu elevado, y ſuperior talento: y al miſmo tiempo advertimos, que, al finalizar los ultimos acentos, correſpondieron elevadamente las admiraciones de los Doctos, los aplauſos de todos los oyentes del mas numeroſo, y authorizado Theatro. Todos concurrieron à vocear con ſus expreſsiones, lo lleno, lo eſcogido, y precioſo de eſte Panegyrico. Aquì avia de ſuſpenderſe nueſtra Pluma, porque ſobra toda aprobacion con el teſtimonio de tan authorizada gloria. (1) Aun el grande Demoſthenes, Principe entre Oradores, juzgaba premio baſtante à ſu eſtudio, merecer general aprobacion al Theatro, venerando tanto la mageſtad del Auditorio, ò temiendole tanto à los Concurſos, que no oraba, ſin enſayar primero ſus Sermones al eſtruendo ruìdoſo de las marinas olas, como advirtiò Raviſio. (2) Singular honor es de eſte Panegyrico, aver tenido la univerſal aprobacion del mayor, y mas docto Theatro de eſta Nobiliſsima Ciudad, temido juſtamente de los mas elevados Oradores. Aquì, vol-

(1) *Numeroſitas gloriarum ſibimet ipſa ſufficiens alieno præconio non eget.* Pont. in vita D. Cæcilii, Cipriani.

(2) Raviſius, officina de nominib. Orat.

Volvemos à repetir, se avia de suspender nuestra Pluma, haciendo reflexion, de lo que tal vez dixo alguno, despues de averlo oido, y escribiò al parecer Tertuliano, para este intento. Es tan lleno, claro, y bien dispuesto este Sermon, que parece averse escripto, en vez de Pluma, con algun rayo del Sol: (3) Porque siendo assi, que los Sermones de Oposicion, no solo sirven de prueba à las tareas literarias, sino tambien de piedra de toque à las prudencias, este Sabio Orador lo enquadernò todo con tan alta seriedad, que demuestra muy bien el singular merito de esta especiosa Oracion. El que la leyere, verà una concatenacion de circunstancias la mas prolija; pero al mismo tiempo, què feria! Nada de afectacion en los discursos, y gobernados por una medida justa los elogios: las alabanzas, què extrañas al Paìs de la lisonja! Què clara, y bien traìda la Escriptura! Lo singular de la erudicion, què abundante! El estilo en las mas de sus propriedades, què eloquente! Aquì podìa repetir Desiderio, lo que dixo del Grande San Geronymo, (4) ò lo que en elogio de un Orador de pocos años decia Marco Tulio. (5) Aunque queramos contener la Pluma, porque no parezca, que es el afecto, ò la Passion quien la gobierna, no podemos dexar de decir aquì, que lo que eleva de punto à este Sermon, es, que, siendo tan ingenioso, se dictò con la mayor prudencia, atendidas las circunstancias del tiempo, y del lugar; que no se acredita perfecto un Orador, y mas de Oposicion, porque diga mas, sino porque dice lo que mas conviene, usando prudente reserva en lo que omite. Por lo que hemos dicho, que predicar de Oposicion, no solo es prueba de tareas literarias, sino piedra de toque de prudencias; porque no es, lo que conviene en semejantes Oraciones, decir quanto se discurre, sino medir lo que se discurre à lo que conviene. De Oro, y Electro describe Luciano los eslabones en la mysteriosa cadena, que salìa de la boca de Hercules Galico, con que aprissionaba

(3) *Ut ipsius Solis radio putem esse scriptum.* Tertul. de Resurrect. carn. cap. 47.

(4) *Quàm numerosa totius orationis compositio! Quis docet apertiùs? Quis delectat urbaniùs? Quis movet efficaciùs? Quis laudat candidiùs?* Desid. in vita S. Hieron.

(5) *Admirationem excitabat Adolescens: erant in eo quædam magis venustæ, dulcesque sententiæ: & erat Oratio, tum incitata, & vibrans: tum etiam subtilis, & polita.* Marc. Tul. Cicer. de cla. orat.

naba los mas lucidos concursos. (6) No captiva la preciosa estructura de un Sermon con menos lisonjeros, con menos preciosos lazos, vistiendo assi qualidades de Imàn, como apuntò Libanio, (7) aunque se necessita con la doctrina, arte, è ingenio en el discurrir, siendo este hijo de la viveza, como de la prudencia aquella; siempre se reconoce distancia entre la prudencia, y el ingenio: este es mas perspicàz, aquella mas considerada: este mas ligero, aquella mas constante; y quando la prudencia mira à lo que conviene, el ingenio solo aspira à la admiracion popular, sin ajustarse mucho à lo prudente. Quien viere esta Oracion, avrà de confessar, que su Author supo unir con felicidad los dos extremos, aviendo mostrado su grande ingenio prudente, y aviendo hecho sobresalir en todo su Panegyrico una prudencia ingeniosa.

Delante de un grande Principe se le ofreciò orar à la Santa Esthèr, y en tiempo de una grande Oposicion, aunque de otra qualidad; y recurriendo à la Oracion, que es el asylo, para salir en todo bien, pide al Cielo un Sermon, que rebozando en todo prudencia, manifestasse à todos de su Oratoria la grande compostura. (8) Pidiò un Sermon prudente, dice sobre este lugar Menochio; (9) y pidiò bien, porque, siendo su intento, el que fuesse à aquel Principe grata su Oracion, como tambien bien recibida del Theatro, en que se predicò, todo lo pedìa, quando pedìa prudencia para hablar; porque, aunque fuesse muy delicado su discurrir, aunque fueran sus pensamientos adornados de especial viveza, y subtilidad, nada huviera negociado, sino huviera sobresalido en su Oracion, sino la huviera acompañado con la sal de su prudente discrecion, y gracia. Todo lo alcanzò la Reyna Esthèr, todo lo logrò nuestro *Urbano* Predicador; porque aunque no se llevò la Prebenda Magistral, no fuè en vano su Sermon; quando correspondiò, por premio à su trabajo, el singular honor de aver hecho en todos un èco tan so-

(6) Ap. Alciat. Lucian: & alios.

(7) *Pulchritudo in Sermonibus insita Magnetis vim habet.* Liban sophist. tom. 2. de vita sua.

(8) *Tribue Sermonem compositum in ore meo.* Esth. cap. 14.

(9) *Tribue Sermonem prudentem.* Menoch. ibid.

(10) *Eloquia Domini eloquia casta: argentum igne examinatum.* Psalm. 11. ℣. 7.

(*) *Utendum est Sermone, tamquàm nummo, cui publica forma est.* Quint. lib. 1.

(11) *Favus mellis composita verba.* Prov. c. 16. ℣. 20.

(12) *Ecce examen Apum in ore Leonis: ac favus mellis.* Judic. cap. 14.

(13) *Hoc examen Apum est in ore Leonis: id est, Diaboli; quia pauci sunt Prædicatores boni; & quos Leo in os suum non transglutiat.* Hug. ibid.

sonoro, como lo hace la plata, metal puro, y terso, que agrada à todos los oìdos, à cuya comparacion aludiò David; (10) y aun Quintiliano dixo, que en ser clara, corriente, y sonora, se parecia la Oratoria à la moneda. *

Su assumpto fuè recopilar los assumptos todos de sus Sabios Coopositores, que para el tiempo corto, que prescribe la ley de la Oposicion, es assumpto mas que grande: y volando como argumentosa Aveja, ò por mejor decir, como un enjambre de ellas en el movimiento, y laboriosa solicitud, de flor en flor, nos formò en su Panegyrico un panal de miel. (11) Esta obra en lo natural es comun; pero en lo politico, y en circunstancia de Oposicion, no es tan regular; ò porque no estàn tan templados los animos, que derramen miel; ò porque, no siendo muy cuerdos, se deslizan à esgrimir el Aguijon. (12) Con una admiracion nos llama la Escriptura à registrar, el què hallò Sanson en la boca del Leon: y llama bien, porque es digno de admiracion, atender en una boca sola, dispuesto, y confeccionado con la mayor dulzura, y suavidad, todo lo que produxeron las bocas de la mas industriosa solicitud. Llama bien; porque ofrecer el Leon tanta dulzura, sirviendole de plato su boca, quando se presentaba Sanson Opositor suyo en la palestra, no es de lo que muchas vezes se vè, y por esso executa la admiracion. Preciosa estuvo la boca de nuestro Orador en el Sermon, no despedazando los assumptos, y de camino à los Oradores, como de algunos lo dixo Hugo Cardenal, (13) sino como la del generoso Leon, ofreciendo à sus Coopositores, en un suave artificioso Panal, todo lo que avian discurrido en sus particulares Oraciones. Aunque entonces no tocò todos los assumptos, porque el tiempo no diò lugar, todos los toca en esta su Oracion: à todos los ilustra, y con oportunos pensamientos, à todos los realza. Singular destreza, al passo, que sabia prudentissima

con-

conducta! Manejar las flores en tal conformidad, que, ni se desojen, ni pierdan de su nativo esplendor; antes se presenten con nuevo esmalte de hermosura, y perfeccion. Dixo Hugo Cardenal, que el enjambre de las Avejas, era expresso symbolo de un Predicador, ò era todo el corazon de la Predicacion: (14) y bien se le puede à nuestro Predicador apropriar; porque, como Evangelica Aveja, solo destila su boca miel, y como corazon, ò Principe entre los de esta Republica, no tiene armas, para herir. Este fuè el pensamiento del que aplaudiò las prendas afables de un *Urbano* Pontifice, con alusion à las Avejas de su Escudo.

Mella dabunt cunctis, & nulli spicula figent;
Spicula nam Princeps figere nescit Apum. (15)

Verdad es, que, como apuntò el Eclesiastès, las palabras de los Sabios, son, ò deben ser clavos, ò aguijones, (16) mas lo entendemos, no porque sean para herir, sino, porque como un clavo, es de toda una Nave el gobierno, y de èl pende el gobierno de tan grande maquina; los assumptos, las palabras, deben en el Orador ser tan ajustadas, y medidas, que le sirvan de clavo, ò timòn, para no naufragar en el golfo Oratorio. Arreglado à este procediò en toda su Oracion, y qual Orphèo Evangelico, pulsò con tanta delicadeza las cuerdas, que tuvo pendiente al Auditorio de la Cithara de su Predicacion suave, y modesta, (17) juntando en ella todas las harmonias, que producen la erudicion Sagrada de los Padres, y Santas Escripturas. A este modo, nos dice el Exodo, escuchò el Pueblo Hebrèo los Sermones Divinos, que intimaban los Preceptos del Decalogo; (18) porque, aunque sean los mas altos documentos, los que se predican, los mas subtiles discursos, los que se conceptùan, para que los reciba con gusto el Auditorio, quiere, que suene un concierto de Musica, ò de suavidad en la boca del Orador. Y en esta Oracion estuvo tan concertado el nuestro, que à nuestro parecer se hizo propria la ala-

(14) *Examen Apum est cor Prædicatorum.* Hug. sup. cap. 14. Judic.

(15) Flor. cla. Hist.

(16) *Verba sapientum quasi stimuli, & quasi clavi in altum defixi.* Eccles. cap. 12 ℣. 11.

(17) *Cithara est consona Prædicatio.* Hug. in cap. 3. Isai.

(18) *Locutusque est Dominus cunctos Sermones hos.* Exo. 20. *Locutus est Deus musæ.* Arabic.

alabanza de Plinio, (19) y acreedor à la laudatoria de Libanio. (20)

Eſte es nueſtro Parecer, y al tacito argumento, que reſulta de afecto, ò de paſsion, que en èl ſe puede notar àzia el Orador, por averſe criado en nueſtras Claſſes deſde los primeros años de ſu juventud, dàn oportuna ſatisfaccion unas palabras de el grande Novarino, en el Exordio del tratado de Alabanzas, que compuſo del Grande Apoſtol San Pablo, (21) ò à lo menos dirèmos, que no es nueſtro intento ſervir de Publicadores de ſus merecidos elogios; ſino preſentarnos por teſtigos oculares en la cauſa de las alabanzas, que mereciò en el Sermon preſente, y hà merecido en otros muchos, que hà deſempeñado con igual lucimiento: (22) Pudiendo aplicarſele con propriedad, lo que tal vez dixo de Honorio Claudiano con adulacion: Tù, honra de los Jovenes, muchas vezes te entretenias con las mas lucidas Armas: *Puerile decus, tu ſæpe Minervæ luſiſti clypeo.* O lo que Nazario dixo, celebrando al Grande Conſtantino. (23) Sea, pues, nueſtra Cenſura, que, *ſibi eſt Corona, & Laurus* eſta Obra. Y que no teniendo, como no le hallamos, coſa, que contradiga à las buenas coſtumbres, y puridad de nueſtra Santa Fè Catholica, pueda darſe à la eſtampa. Aſsi lo ſentimos, *ſalvo meliori, &c.* en eſte Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, en 9. de Abril de 1755. años.

Fr. Manuel Saavedra.
Regente de los Eſtudios.

Fr. Juan Villavicencio.
Dr. y Cathed. de Prima.

Fr. Diego Carraſco.
Cathed. de Viſperas.

Fr. Antonio Diaz Malaguilla.
Cathed. de Moral.

Fr. Chriſtoval Truxillo.
pro-Cathed. de Sag. Eſcrp.

(19) *Scribit enim, & quidem utraque lingua lirica doctiſsima. Mira illis dulcedo, mira ſuavitas, mira hilaritas.* Plin. lib. 3. Ep.

(20) *Lingua enim Citharæ loco tibi eſt.* Liban. in Ep. ad Leont.

(21) *Laudabo (Paulum) omni laude majorem: non indiget illa noſtra laude, in noſtram cedet omne utilitatem: laudatur ipſe, ut ejus imitatione, nos reddamur laudabiles.* Nov. adag. S. P. excur.

(22) *Adſumus igitur tuarum laudum non præcones, ſed teſtes, & ii quidem non auriti, ſed oculati.* Ap. Mend. virid. orat. 24.

(23) *Pueriles annos gloriis triũphalibus occupabat.* Nazar. in orat.

El

EL Dr. D. PEDRO CURIEL, CANONIGO DE LA SANTA Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas Antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

DOY licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima, un Sermon Politico Moral, que en la Oposicion de la Canongìa Magistral de dicha Santa, y Patriarchal Iglesia, dixo el Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo, Presbytero, Maestro en Philosophìa, y Artes del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de Sevilla, y en ella actual Examinador de su Facultad, Doctor en Sagrada Theologìa por el Colegio Mayor de Santo Thomàs, Orden de Predicadores de esta Ciudad, y Opositor à Curatos Beneficiados, y Capellanias: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia han dado su Censura el M. R. P. M. Regente, y los M. RR. PP. Maestros Cathedraticos de Sagrada Theologìa del dicho Colegio Mayor de Santo Thomàs; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, en el Real Castillo de la Inquisicion, à diez de Abril de mil setecientos cinquenta y cinco años.

Dr. D. Pedro Curiel.

Por mandadò de su Señorìa.

Mathias Tortolero.
Escribano.

¶¶¶¶ PARE-

PARECER DEL M. R. P. M. Fr. Joseph Espinosa, de el Orden de el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, Regente, que fuè de los Estudios, en la Casa Grande de Sevilla, Doctor Theologo del Claustro, y Gremio de su Universidad, Examinador Synodal por el Serenissimo Señor Infante Cardenal Don Luis Jayme de Borbòn, y su Consultor de Camara, y al presente Examinador por el Ilustrissimo Cabildo, Sede vacante, *de Sevilla.*

HAVIENDOSEME pedido por parte de el M. R. P. Mro. Fr. Alonso Moriano, de el Sagrado, y Esclarecido Orden del Gran Padre, y Noble Patriarcha Santo Domingo de Guzmàn, y actual Rector de su gravissimo Mayor Colegio del Doctor Angel de las Escuelas, y mi Venerado Maestro, el Señor Santo Thomàs de Aquino, extendiesse mi parecer, y dictamen sobre el Sermon, que en el Concurso de Opositores à la Canongìa Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, predicò el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo (digno Alumno de dicho Colegio) con punto de quarenta y ocho horas, en el dia quatro de Marzo de mil setecientos cinquenta y cinco, confiesso ingenuamente, me hallè ceñido de eficazes superiores respectos, para no excusarme à tan honrosissimo encargo, y sacrificar gustoso, resignado en aras de lo obediente, por quien assi lo ordena,

na, las repugnancias; que à ser mas mio, retardàran, sino dificultàran mi obediencia.

Uno de ellos, no el menos principal, fuè, el que no bien acabè de proferir, ser todo de dicho Ilustre Mayor Colegio por mi amor. No sè si este lo produce la coherencia, y union en las Doctrinas, con que se adunan, y hermanan la Augustiniana, y Thomistica, una, y otra floridissimas Escuelas, formando en el fecundo, ameno mystico Campo de la Iglesia, dos bien fuertes guerreras Atalayas, de donde penden mil generos de defensas, y escudos, para exterminio, y en oposicion de los assaltos del infernal Lobo: lo que sè es, que es como sympatica esta direccion en mì, desde que en mis primeros passos del Theatro literario de Sevilla, comenzè à admirar el rico Erario de sus cientificas opulencias; y como en el mandato se encontraba toda la possible lisonja mi cariño, mas que voluntaria, fuè precisa mi diferencia al precepto, porque un mandato, no menos por su temor rinde, que por su gusto dulze, y suavemente compele; obedezco, pues, gustoso, y mas entendido, no puedo, aun supuesta semejante salva, incurrir la nota, y censura de apassionado; porque què podrà adelantarse en loor de una Escuela, que, muy desde sus principios, logra interminable el mapa de sus glorias!

Resplandece la Escuela de mi Angel de los Doctores, como se luze el Sol Monarcha de los Astros Celestes. Goza esse brillante Luminar, por la refulgencia de sus rayos, la presidencia del dia; de aquella la preferencia à otra qualquiera, por la mayor claridad, y solidèz de su Doctrina; este es el motivo, porque el emplèo de Maestro de Sacro Palacio se concediò *in perpetuum* à la Religion del Gran Padre Santo Domingo, *que por quanto dessea*, dice en su Original institucion el Papa; *que la Iglesia de San Pedro tenga siempre un buen Theologo, y la Familia Pontificia un digno Preceptor, y la Doctrina de Santo Thomàs es la mas solida, y segura; por esso*

Pater Coutiño text. ocul. Bullæ *in Immineti*, sub die 29. Julij ann. 1570.

esso avia tenido à bien, el conceder aquella plaza perpetua à el Orden de Predicadores, para que goze siempre de la sana, y pura Doctrina del Angelico Maestro. Resplandece tambien; pero para què quiero parecer molesto de prolijo, en individuar con menudencia el cumulo glorioso, la gloriosa serie de sus tymbres, y lauros? Respecto de otras Escuelas, fuera esta circunstancia precisa, para que se concibiera la idèa de su respectiva grandeza; mas en orden à la Escuela de mi venerado Angel Doctor, basta una explicacion à bulto, y como en general. Por este modo, es singular el elogio del Tribu de Dàn en el repartimiento, que se hizo de la Tierra de promission. Numera el Texto las Ciudades, que le cupo à cada Tribu en suerte: al Tribu de Isachar,
Josuè, cap. 19. ℣. 22. diez y seis Ciudades, *Civitates sexdecim*: al de Aser,
Ibid. ℣. 30. veinte y dos, *Civitates viginti duæ*: al Tribu de
Ibid. ℣. 38. Neptali, diez y nueve Ciudades, *Civitates decem & novem*: y assi de las demàs restantes Tribus; mas
Ibid. ℣. 48. en llegando al Tribu de Dàn, solo se explica el Texto con esta general expression: *Hæc est possessio Tribus Filiorum Dàn*: esta es la possession de esta Tribu. No se numeran sus Ciudades, porque no es requisito, para entrar al conocimiento de sus tymbres: en los demàs era forzosa precisa circunstancia, para conocer sus grandezas: *Civitates decem & novem ::: Civitates sexdecim.* Tocòle al Tribu de Dàn la excelencia de pertenecer à su Jurisdiccion la Ciudad de Hisemes, que, segun el Texto, era
Ibid. ℣. 42. la Ciudad del Sol: *Hisemes, id est, Civitas Solis*: para nuestro assumpto, Ciudad propriamente del Sol, lo es la Nobilissima Escuela de mi Thomàs, pues como à resplandeciente unico Tallèr de la Theologìa, la veneran, y han venerado siempre las mas Universidades, y Academias, estrechando à sus Individuos con rigorosas leyes, à que busquen, en defecto de los proprios, Theologos del Sagrado Orden de Predicadores, para beber la Doctrina Angelica en su mas pura, sana, y legitima inteligencia: Pues aora.

Hon-

Honroso Ciudadano de tan Ilustre, y marabillosa Ciudad, Alumno fiel de Emporio tan sagrado de letras, se manifestò, y se ha manifestado siempre el Sr. Dr. Don Antonio Urbano de Cardenas, Author insigne de la sabia, y discreta Oracion, que se predicò en el Concurso passado à la Canongia Magistral, brillando en todos sus nobilissimos exercicios literarios, destellos, que bebiò en la Doctrina del Doctor Angelico; por lo que me parece digno, se forme el Panegyris de su Oracion con algun arreglo al yà propuesto Divino Arancèl; no siendo, à la verdad, preciso requisito, para penetrar el fondo de su literatura, èingenio, referir con menudencia las singulares prendas, que le assisten, y que lo acreditan en la classe de Oradores por Gigante, por exemplo, su erudicion, y singular viveza en el manejo, que manifestò de Padres, y Escriptura: lo subtil, sólido, y bien encadenado de su Oracion insigne, como lo evidencian sus mas partes: lo literal de los Textos: lo authorizado, y sentencioso; todo tan individual, y del caso, que parecia, oyendole, lo fingia à capricho. Omito, y esto para mì en aquel dia fuè su mayor elogio, aver satisfecho à la grandeza del argumento, que se propuso, qual fuè la recopilacion de todos los Sermones del Circo, sin que la mas menuda circunstancia se pudiesse quexar de no aver sido mirada con la possible perspicacia, y atencion; nada de esto es precisa circunstancia, pues le servirà de eterno monumento à su fama, el aprecio, aplauso, y aceptacion universal, con que fuè recibido su Sermòn de un Auditorio de casi infinitos oyentes, que se miraron suspensos, y pasmados al oirle, siendo los mas, de los que en esta muy Noble, y Leal Ciudad, componen los varios grados de Letras, Nobleza, y Religion; lo serà tambien la singularissima proteccion del Ilustrissimo Cabildo de Sevilla, antemural glorioso de la Religion, y peculiarmente en nuestra España, Maestro de su Fè, quien aun

antes

antes de cerrarse el Concurso de los Opositores, passando à exercer sus propensas liberalidades, le assignò quantiosa proporcionada Congrua, para su manutencion, y la de su honrada familia; y en tal honor, quien podrà dudar, assegure nuestro insigne Orador su mayor tropheo ilustre? Assi juzgo, deber assentir quien logre la complacencia de leer este Sermon, siendo lo contrario, sobre conocido agravio de la Justicia, passar los terminos, que prescribe una moderacion Christiana. Acuerdome al proposito, que pintaba la Antiguedad una Fuente, y una Oveja, y un Lobo, que bebian igualmente de sus bulliciosos crystales, sin que el Lobo se atreviesse à remeter contra la Oveja, no obstante, lo que propende por su especie este animal à la fiereza; y al mismo tiempo pintaban una Espada pendiente entre los dos, symbolo de la Justicia, y equidad, queriendo significar, vivirian entonces de los mal intencionados los innocentes seguros, siempre, que en la Justicia se pusiessen los ojos. Lo mismo pido, llevese en hablar por delante la Justicia, y no avrà quien contra esta Oracion arme su lengua, sino es, que sea de la classe de aquellos, con quienes, parece, habla mi Augustino: *Plerùmque loqui amant, etiam qui nesciunt quid loquentur, vel quomodò loquantur.* Assi lo siento, como el que es digna, por todo lo dicho, de que se dè à la luz publica esta Oracion. En este nuestro Convento de Augustinos Calzados, extra-muros de Sevilla, oy dia 8. de Marzo de 1755.

D. Par. Aug. contra Cress. cap. 1.

Mro. Fr. Joseph Espinosa.

ERS-

RESPUESTA, Y PARECER,

que diò à el Author el Dr. D. Bernardo de Torrijos y Vargas, Colegial Huesped del Mayor, Universidad de esta Ciudad, su Cathedratico de Prima en propriedad de Sagrados Canones, Assessor General, que fuè, Consultor de Camara, y uno de los Ministros en la Junta de Gobierno de este Arzobispado por el Serenissimo Señor Infante D. Luis Antonio Jayme de Borbòn, y al prensente Auditor por S. Mag. de Marina, y Montes de esta Provincia.

MUY Señor mio: Preguntar al que ignora, es ponerlo en la precision de no responder, ò que responda sin conocimiento: lo primero es desatencion: lo segundo temeridad; de suerte, que el favor de Vmd. me precisa à ser desatento, ò temerario: aquello, si me excuso, y esto, si le obedezco. Preguntame Vmd. què me pareciò su Sermon, y si con satisfaccion puede permitirlo à la Prensa, porque ay muchos de sus Afectos, que solicitan, se imprima? Què dictamen puedo yo dàr en una materia, que no entiendo, sin exponerme à la reprehension, que me dexò prevenida Quintiliano? (1) Todos saben la Facultad, que professo: en ella tal vez pudiera dàr voto, ò formar juicio; no porque aun en esta lo assegure acertado; sì, porque no serìa extraño, dixesse mi sentir, en lo que me authoriza la presumpcion, que puedo entender. Calificar un Sermon un Jurista, no solo es improprio, sino violento; y quando no aya Ley, que lo condene, no se hallarà alguna, que lo salve. Todo esto, y otras reflexiones, que no dudo, se formen, me detienen, para decir à Vmd. lo que concibo en el assumpto, que me pregunta, y en la consulta, que me hace: pero

(1) Instit. lib. 10. cap. 1. *Nè, quod plerisque accidit, damnent, quæ non intelligunt.*

ro, pues en lo primero, solo se comprehende, el que diga à Vmd. lo que me pareciò su Sermon, y en lo segundo, si puede con satisfaccion permitir, que se imprima; en uno, y otro dirè algo, sin que se discurra, pueda authorizar à la Obra mi dictamen, mas que lo que està por sì misma, pudiendose decir de ella, lo que de la Luz dixo San Ambrosio. (2)

(2) Lib. 1. cap. 9. in Exam. *Plus est quod probatur aspectu, quam quod Sermone laudatur, suo enim utitur testimonio, non alieno.*

El Sermon de Vmd. lo oì, quando lo predicò en el Concurso, y lo leì, quando me hizo el honor de remitirmelo. Con aver dicho, que lo oì, y leì, està manifiesto, lo que me pareciò; pues si todos quantos lo oyeron, lo admiraron, què harà, el que despues de averlo oìdo, duplicò el motivo de la admiracion con leerlo? Todos oyeron una Oracion, tan perfecta en todas sus partes, que desmintiò por sì, lo que Philòn Hebrèo asseguró de muchos. (3) Todos advirtieron las circunstancias del Theatro, tan fiel, y propriamente dibujadas, que confirmaban los ojos, y las reflexas de cada uno, lo que oìan; y si alguna otra la recataba de la vista la distancia, la supo Vmd. traer con sus vozes, donde commovida la imaginacion del espiritu de aquellas, les parecìa à todos, la miraban, hallandolas tan al vivo authorizadas en el Evangelio de su Suerte, que sin ser el mas aproposito para el caso, pudo su ingeniosidad hacer, que le viniesse nacido.

(3) Lib. de Migratione Abrahæ. *Multi enim excogitant quidem optima, sed male interprete Sermone destituuntur, alii contra, facundia pollentes, nihil valent concilio.*

El assumpto del Sermon, que fuè los assumptos de todos los demàs, los hallò Vmd. tan puntualmente comprobados en su Evangelio, que pareciò ser el mas proprio, para cada uno, el que solo lo avia sido de su Suerte. En todos discurriò Vmd. tan ajustado, y nervioso, que qualquiera parecìa el peculiar de su instituto; que fuè el elogio, que diò al Grande Athanasio el Nazianzeno. (4) Nada de quanto Vmd. dixo, ni el Sermon contiene, podràn decir, fuè voluntario: todo lo authorizò con exposiciones de la primera Nota, como se satisfarà el que lo dude, si llega el caso, de

(4) *Quasi in eo solo elaborasset, sic nimirum omnia complexus, ut nè unusquisque singula: rursus ita ad summum, quasi nihil aliud didicisset.*

que

que se dè à la Prensa; sin que en las aplicaciones, pueda hallar el discurso mas prolijo violencia. Para con sus Coopositores, no solo estuvo Vmd. modesto, y acreditò lo *Urbano*, sino separandose de todo concepto de emulacion, que suele reynar en tales Concursos, los coronò con elogios; y en las Piedras preciosas, que les aplicaba, conocerìan, no era tirarles, sino aplaudirlos; y aunque de todas ellas no oìmos, por el tiempo, de su boca la aplicacion, y el engaste, bien se conociò, llevaba Vmd. finalizadas las Coronas, y en la mano las bendiciones, que les correspondìan, cuyo complemento al gusto, me ha dado lo escripto, y concederà à todos lo impresso.

La penetracion de Vmd. puso tan de acuerdo para todos sus pensamientos los Evangelios de la Suerte, Feria, y Festividad, que en cada uno se hallaba adequada prueba de lo que proponìa; admirandose en las combinaciones la subtileza de su ingenio, y el predominio, que tiene, y todos saben, en el Pulpito. Imposible parecìa al oìrlo, y mas vuelve à parecer al leerlo, que en el ceñido tiempo de las quarenta y ocho horas se pudiera hacer tanto; expression, que oì à muchos Doctos del Theatro. Quanto tuvo de menos libre el pensamiento, ciñendose à los assumptos predicados, tanta mayor dificultad, conocerà el Sabio, tenia el empeño; pues quitandose el arbitrio en el discurrir, se puso Vmd. en la precision de adaptar, duplicando el trabajo, lo que quizà avrà necio, que aya imaginado, lo alivìa.

He dicho à Vmd. lo que me pareciò su Sermon; y si este parecer puede inspirar algo la confianza de Vmd. para que se imprima, le tengo expuesto mi sentir, sin embargo, que en esta parte rezelaba declararlo por lo excaso de authoridad, que puede ser mi dictamen para ello. Puede Vmd. tenerla, no porque Yo se lo digo; sì, porque todos lo aclaman, y dessean, y el aplauso universal se la assegura, siendo de este tan unisono

¶¶¶¶¶ el

el èco del Concurſo, que los inteligentes, y los que no lo eran, componian un Choro para el *VIVA*; verificandoſe, lo que de un buen Orador nos dexò dicho Ciceròn. (5)

(5) Cicer. in Brut. num. 185. *Numquam de bono Oratore doctis hominibus cum populo diſſentſi fuit.*

Eſtas circunſtancias pueden dàr à Vmd. la mayor ſatisfaccion: no el apoyo de mi ninguna inteligencia, que ha ſacrificado ſus temores à la obediencia de ſu precepto, y à la gratitud de ſu confianza. En cuyo ſupueſto, Vmd. perdonarà la debilidad de mis diſcurſos, pues eſtos nunca pudieran ſer baſtante elogio de ſu Obra, ni expreſſion cabal de mi inclinacion, y afecto. Yo eſpero, que la impreſsion ſervirà de honor à la Patria, y à Vmd. le traerà los aplauſos, que ſe merece ſu literatura; deſſeando, el que como nos cantò el Evangelio de ſu Suerte, por ella, y por todo ſe dè gloria à Dios en las Alturas, y nos ponga paz à los hombres en la Tierra de buena voluntad, quedando la mia à la diſpoſicion de Vmd. para obedecerle en quanto le quiera ordenar.

Nueſtro Señor guarde à Vmd. los muchos años, que deſſeo, de eſta ſu Caſa, oy 10. de Marzo de 1755.

B. L. M. de Vmd.

Su Apaſsionado Amigo, y ſeguro ſervidor,

Dr. D. Bernardo de Torrijos y Vargas.

Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas.

EX-

EXPRESSIO ANALECTICA
in laudationem Illustrissimi Capituli Hispalensis.

SIDERA collaudant Solem nunc Hispalis almum;
VIRTUTESque virûm splendida facta canunt.
CULMINA conspicuum celebrant, sacrumque, Senatum;
DONAque divulgant nomen in Orbe suum.
Ecce FACES ajunt: dignus, quem magna decòrent
SIDERA, VIRTUTES, CULMINA, DONA, FACES.

CARMEN CEPHALONIMUM
in Oratoris Urbani obsequium.

Uir Renovare Bonos, Ac Nestora Uincere Scandis;
Omne Rigas Animo, Tullius Ore Rapis.

ADVER-

ADVERTENCIA
del Author.

NOS ha parecido conveniente advertir, que omitimos en el Sermon (por no hacerle molesto) muchos Textos de Sagrada Escriptura, y authoridades Latinas de Padres, y Expositores, cuya Doctrina traducimos fielmente en el contexto de la Obra. Lo mismo hemos discurrido en la impression, omitiendo el ponerlas al margen, contentandonos con las remissiones, ò citas, para que pueda hacer el cotejo (si gustasse) el discreto Lector; sabiendo, que, para el Sabio, y Erudito, con las citas basta, y para el ignorante, aun el Latin sobra.

SALU-



SALUTACION.

THEMA.

EXIIT EDICTUM A CÆSARE AUGUSTO, UT DESCRIBEretur universus Orbis ::: Impleti sunt dies Mariæ, ut pareret, & peperit Filium suum Primogenitum ::: Pastores erant ::: & facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis, &c. Ex Evangelica lectione (*Sortis*) secundùm Lucam, cap. 2. à ℣. 1. usque ad 15.

SI PECCAVERIT IN TE FRATER TUUS ::: UBI SUNT duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. Ex Evangelica lectione (*Feriæ occurrentis*) secundùm Matthæum, cap. 18. à ℣. 15. usque ad 22.

SINT LUMBI VESTRI PRÆCINTI, ET LUCERNÆ ARDENtis in manibus vestris. Ex Evangelica lectione (*in ocurrente Festo*) secundùm Lucam, cap. 12. à ℣. 35. usque ad 41.



CON RAZON PUDO, Iluſtriſsimo Señor, calificar Josuè aquel dichoso dia, por el mayor, que reconociò en la Esphera. Bien pudo decir su singular fortuna, que aquel fuè el dia mayor, que reconociò su dicha: ni en los anteriores tiempos, ni en los venideros siglos, tuvo su fortuna mayor dia: *Non est anteà, nec postea tàm longa dies*: y à la verdad, Señor, Josuè, cap. 10

A pudo

pudo decirlo con ſeguridad Joſuè. Pararon en el hermoſo Eſtrado de ſu Cielo el Sol, Luna, y Eſtrellas ſu carrera. Aſsi eſcucharon ſu voz, y atendieron ſus diſcurſos; y dia, Señor, en que un Opoſitor Pretendiente, logra, que con atencion le eſcuchen: *Steterunt ::: obediente Domino voci hominis*, es una marabilla nunca viſta: *Nonnè hoc ſcriptum eſt in libro vitæ?* Y es el mayor dia, que ha tenido ſu fortuna: *Non eſt anteà, nec poſtea tàm longa dies.* Menos mal: Batallando Joſuè contra Adoniſedech (que en la opinion comun, deducida de la raiz Hebrèa, es lo miſmo, que ignorancia) para concluìr ſu batalla, y conſeguir de la ignorancia la victoria, parò el Sol ſu curſo: *Stetit itaque Sol in medio Cæli.* La Luna detuvo ſu lucir: *Sol, & Luna*, y las Eſtrellas dexaron de brillar. Todos eſcucharon ſu voz: *Voci hominis*; y con tan benefica influencia, concluyò ſu carrera, y clauſulò ſu certamen. Y dia, Señor, en que un Opoſitor Pretendiente, para concluìr ſu certatorio exercicio, logra parar un Sol, que ſe ſuſpenda una Luna, y compañia de unos Aſtros, es, ſin duda, el dia mayor, que reconocieron ſus deſſeos: *Non eſt antea, &c.*

Ibidem.

Abulenſ. hic cenſet etiam ſtetiſſe Stellas.

Aſsi penſaba yo, ſubiendo à eſte Sagrado reſpectable ſitio, quando, para concluir la carrera literaria de Cathedra, y de Pulpito en eſta Opoſicion Magiſtral, logra mi fortuna la benefica influencia de el Sol de V. S. I. la condecorada aſsiſtencia de eſte authorizado Circo, y la amable compañia de mis ſabios, queridos Coopoſitores, puedo contar eſte dia por el principio de mi fortuna, y origen de mi dicha.

Para que ſalga mas proprio el dibujo, hechemos yà los colores à el Retrato. El Sol, Señor, es ſymbolo de V. S. I. A un Sol, que nace, le puſo Piccineli aqueſte Lemma: *Jam luſtrabit omnia*, yà iluminarà à todos: mas V. S. I. Señor, es Sol, que à todos alcanza ſu influencia: *Nec eſt, qui ſe abſcondat à calore ejus*; y ſi la mayor gloria del Sol, es aver colocado en èl Dios ſu Tabernaculo, ò ſu Silla: *In Sole poſuit Tabernaculum ſuum*, ſiendo eſte Tabernacu-

Piccin. tom. 1. c. 5. n. 85.

Pſalm. 18. ℣. 7.

lo, ò Silla de Dios; MARIA, segun el Docto Pocquet; quien duda, que en el Sol de V. S. I. es la gloria MARIA de la SEDE? En la Luna, entendiò un Discreto una universidad de nobleza, religion, discrecion, y sabidurìa: *Per Lunam intelligitur universitas religionis, ac nobilitatis*; quien duda, que sirve esta Luna de desempeño à este noble, y authorizado Circo? Las Estrellas, segun Danièl, significan los Maestros: *Qui erudiunt multos, fulgebunt quasi Stellæ, in perpetuas æternitates.* Estrellas, pues, contemplo à mis queridos Coopositores, que miro Compañeros en este Certamen literario. Estrellas, como las que refiere la Escriptura, que puestas en su orden, ò turno, han batallado contra el Sisara de la ignorancia: *Stellæ manentes in ordine suo contra Sisaram pugnaverunt.* Estrellas, como las que estaban colocadas en la mano de aquel Personage, que si en aquellas (segun todos) estàn entendidos los meritos de los Justos, que esperan del Soberano el premio, estos son Estrellas, cuyos meritos esperan de la mano de V.S.I. su galardòn generoso: luego, Señor, si yo logro en este dia la influencia del Sol de V. S. I. la condecorada asistencia de este authorizado Sevillano Circo, la amable compañìa de mis Sabios Antagonistas, puedo con razon decir, que es oy el dia mayor, para mi gloria: *Non est anteà, nec posteà tàm longa dies.*

Maria est Tabernaculum Sanctificatum, de quo Altissimus processit opportunè tamquam Sponsus de Thalamo suo.
Ant. Pocquet Serm. 10. de Concept.

Apud D. Joan. Sim. in suo Anac. Canoniz. Diat. de sapientia.

Danielis, cap. 12. ℣. 3.

Judic. cap. 5. ℣. 20.

Apocal. 1. ℣. 16.

Todo es felicidad en este dia, y completa de el todo mi fortuna el Evangelio, que me destinò mi primera, y Sagrada Suerte. Contienese este, Señor, en el capitulo segundo de San Lucas, desde el verso primero, hasta el quince, cuya narrativa gloriosa publica el Nacimiento de Nuestro Redemptor Christo. Un Edicto, que se publìca: un Pretendiente de una Magistral Silla, que camina: unos Opositores, que cuidadosos velan: y un Cabildo de Inteligencias soberanas, son todas, Señor, de el Evangelio las propuestas. Despues, que avia nacido al Mundo la gloriosa luz del Baptista, compuesto yà todo el Orbe en paz, saliò un Edicto del Emperador Augusto Cesar, mandando tomar razon de

todo el Mundo. Llegò la noticia à Nazareth, è inteligenciados Joseph, y Maria, dispusieron para Belèn su dichosa marcha. Venìa MARIA en los proximos dias à su parto, y aviendole destinado la Divina Providencia un Pesebre, para dichoso sitio de tanta honra, entre glorias, y beneficios del hombre, diò à luz à el Unigenito del Padre.

Ponderar, Señor, las glorias de MARIA en tan dichoso lanze, no se permiten, no, à humano labio. La misma Señora le revelò à Santa Brigida, quantos jubilos contuvo aquesta dicha; cumpliendose à la letra aquel afortunado Vaticinio, en que Isaìas prophetizò esta gloria: *Germinans germinabit, sicut Lilium, & exultavit lætabunda, & gaudens.* Como fragrante Lirio, dice este Propheta, ha de dàr su floreciente Flor, y entonces su alegre Madre se llenarà de todo gusto; y con razon, dice, explicando el Texto, San Amadèo: si à el oìr el anuncio del Nacimiento de Christo los Pastores, se alegran: si los Magos se regocijan, viendo la Estrella: si reconocido Christo, Simeòn se llena de gozo, ni ponderarà el animo, ni conoce el corazon la alegrìa de esta Soberana Emperatriz. Concluye el pensamiento el Santo: *Si autem, illo nascente, cuncta lætata sunt, Mater ejus qualitèr lætabatur? Quæ erat in Genitrice lætitia, si ita gaudebant omnia? Lingua balbutit, cor refugit, sensus expavescit ad pondus tanti gaudii.*

Cum nasceretur ex me indicibili exultatione &c. S. Brigid. lib. 6. reg. c. 88. & lib. 7. c. 22.

Isai. 35. num. 2

D. Amadèus apud Sylv. hìc.

Nacido Christo Nuestro Bien, MARIA, su Soberana Madre, lo envolviò en unos pobres, aunque asseados pañales, *& pannis eum involvit*; demonstrando asi, en el sentido comun de Santos Padres, que, si Christo venìa al Mundo en la tosca librèa del Sèr humano: *Habitu inventus, ut homo*: la pobreza, la humildad, y el desprecio, eran sus proprios adornos. A este fin escogiò su Providencia un Pesebre, en que lo puso su Madre: *Et reclinavit eum in Præsepio.* En el camino, en fin, nace el Redemptor, dice el Carense, acomodandose asi, el que nos venìa à enseñar el mas seguro camino: *In via nascitur, quia viam nobis ostensurus erat.* En un Pesebre, enseñando à la vida humana para los mas he-

Passim SS.PP. apud Hug. & Sylv. hìc.

Hug. hìc.

heroicos actos de humildad. Entre dos Animales, como que yà, dice el Chrysostomo, hallaba medio al Mundo, y Paraìso. D. Joannes Chrysostom. apudHug.hìc.

Unos dichosos Pastores habitaban en aquellas cercanias, en las pensiones muy proprias de su empleo, velando siempre sobre su ganado, trasnochandose, por cumplir su carrera. O pobres Pastores! Quando se os hà de acabar la tarèa del trabajar? Quando, quando hà de llegar el tiempo à vuestro descanso? Quando tendràn fin tan penosas fatigas, que haceis en està carrera? Pastores, en fin, sois vos, y à vuestro emplèo conviene la fatiga, el cuidado, y el desvelo; pensiones proprias de tan penoso exercicio. Apareciò, Señor, junto à ellos un Soberano Paranympho: *Et Angelus Domini stetit juxta illos*, amaneciò yà la Luz mas Divina, y llenando de claridad todo aquel sitio, les anunciò los singulares favores de su dicha. Al principio temieron los Pastores, y con razon, Señor, que, à quien està hecho à las fatigas, el vèr, que se le acerca la fortuna, le hace temblar de miedo: *Timuerunt timore magno.* No temais, no, les dice el Angel, que os vengo à anunciar un grande gozo: oy es primer dia de vuestra dicha, oy es el dia, en que comenzò vuestra fortuna. En la Ciudad de Belèn, llamada de el Rey David, hà nacido el Salvador, Christo el ungido de el Padre, el humilde, manso, y pobre: palabras son de Sylveira: *Christus Dominus unctus, mansuetus, & benignus.* Yà hà aparecido el Mesias, que esperasteis tantos siglos; no discurrais encontrarlo en los soberbios Palacios; no en mullidos Pabellones; un Pesebre solo es el lecho de su descanso, y qual de otro Salomòn es su delicado Throno: sus humildes vestiduras, son unos tristes Pañales: sus Fajas, en todo pobres: esta serà la señal, que tendrèis, para buscarle: ea, caminad alegres, y andad gustosos, que en Belèn està muy prompto el premio, que deseais. Acabò, Señor, el Angel de darles aqueste anuncio; y una Celestial Compañia empezò à cantar dulces motetes de gozo, entonando Sylv. & Hug. hìc.

nando en altas vozes el primer *Gloria in excelsis*; que se oyò en el Mundo; Gloria à Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hombres: *Et facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis laudantium Deum, & dicentium: Gloria in altissimis Deo, & in terra Pax Hominibus bonæ voluntatis.*

Esta es, Señor, la letra del Evangelio, que me destinò la Suerte, en cuyo ameno campo de discursos, encuentro, como en pauta, las prolixas circunstancias, que condecoran este respectable Acto. Un Edicto, Señor, se publicaba, para que todo el Mundo viniesse à lograr el mas escogido premio: oìdo su contexto, todos caminaban à presentar en el Tribunal Supremo sus nombres, generacion, y titulos: assi lo pensò el Sylveira: *Publicatur Cæsaris Edictum, & universi mandantur, ut regrediantur in Civitatem, ibique nomina dent, & suam cognationem profiteantur.* Caminò JESUS en las purissimas Entrañas de MARIA, para lograr en el Portal de Belèn la Cathedra Magistral. No parezca, Señor, voluntario este discurso. Aquellos elevados pensamientos del Altissimo, fueron siempre de dàr la Paz, y la Doctrina al Mundo. A este fin, en el Supremo Divino Consistorio, se determinò, baxasse la Sabidurìa del Padre à enseñar à todo el Orbe. Como hermosa luz, que baxò del Cielo, venia Christo à lograr en la tierra el grado de Maestro. Todas las acciones de su vida, si consultamos al Fenix Augustino, fueron proprias de un heroyco Magistral: aun por esso el Alapide assegura, que nacia Christo para espejo de Santidad, y Doctrina: *Hac enim de causa Christus datus est nobis, ut esset speculum Sanctitatis, &c.* Desde el dichoso principio, pues, de su Encarnacion gloriosa, corriò à lograr esta Cathedra Magistral: que aun por esso, dixo tal vez en los Cantares, que (como si fuera Pretendiente) venìa pisando collados, atravessando montes, y passando breñas: *Saliens in montibus, transiliens colles.* Logrò, en fin, Señor, su Cathedra en el Pesebre, pues puedo decir, que el Pesebre fuè su primera Cathedra Magistral, no solo, porque des-

Sylv. in Additam. D. Luc. c.2.q.1.n.4.

D. Aug. in c. 8. Joann.

Alap. in cap. 8 Joann. ℣. 12.

Cantic. c. 2. ℣. 8.

desde allì comenzò à enseñar la Doctrina de las Virtudes, ò porque allì se puso como Superior Maestro del Mundo; sì tambien, porque si la Cruz fuè la Cathedra Magistral de Christo, segun Augustino: *Lignum, in quo fixa erant membra patientis, Cathedra fuit Magistri docentis*: siendo el Pesebre, en opinion de Hugo, su primera Cruz, *Crux Domini Præscpe*, ò empezaba yà à enseñarse en el Pesebre para la Magistral de la Cruz, ò lograba en la Cruz de su Pesebre toda la Cathedra Magistral. D. August. Trat. 119. in Joann. Hugo, hìc.

No solo, Señor, anhelaba Christo à ser Magistral en el Pesebre, sino à ser Magistral de una Iglesia en todo la Primada. De Christo (segun Hugo) en el Pesebre, se verifica el dicho de el 32. del Eclesiastico: *Rectorem te posuerunt*, otra letra: *Magistrum te posuerunt*. Y siendo el Pesebre, en opinion del dicho, la Iglesia: *Præsepe Domini Ecclesia*: à lograr su Cathedra Magistral, en una Iglesia, anhelaba Christo nuestro Bien. Y què Iglesia, Señor, representaba el Pesebre, en que Christo lograr su dicha pretendia? Aqui es preciso apliquemos yà las honrrosas prerrogativas del Pesebre, y de su dichosa situacion à las glorias de V. S. I. y de esta mi amada Sevillana Patria. En un Pesebre, Señor, situado junto à Belèn, logrò Christo esta su dichosa Cathedra. Fuè Belèn la Ciudad llamada del Santo Rey, laurèl, que le adquiriò la Espada de David: en ella plantò David su Real Casa; y si atendemos à las señas, que dà Hugo, son proprias de esta Santa Iglesia. Situabase el Pesebre al pie de una hermosa TORRE, que fuè aquella, que con el nombre de Torre del Ganado, es tan celebrada en la Escriptura: al pie de ella sepultò Jacob à su querida Rachèl: *Juxta Turrim quamdam inter Bethelеem, & Jerusalèm, ubi Jacob rediens à Mesopotamia moratus est cum grege suo, ubi Rachel mortua est, & sepulta, & dicitur Turris Gregis*. Y si atendemos à otras alegorìas, fuè el Pesebre, segun Hugo, la primera Iglesia: *Præsepe prima Ecclesia*, y no fuè extraño, dice el Sylveira, se constituyesse esta primera Iglesia en Belèn, que si Belèn se interpreta Casa de Pan,

Hug. hìc. Alap. in Ecclesi. 32. ℣. 1. Passim omn. Exposit. hìc. ℣. 2. Hug. hìc.

Pan, denotàſſe los quantioſos frutos, que aviâ de dàr aquella Igleſia.

O Sevilla, amada Patria mia! O Santa Patriarchal Primada Igleſia! O Sevilla! A tì te convienen las ſingulares prerrogativas de Belèn, y las Superiores dichas de aquel Lugar. Si por David ſe llamaba Ciudad Real, ò Ciudad del Rey, eſta honra la desfrutas tù por tus Supremos Monarchas. Si à la invencible Eſpada de David debiò Belèn ſu gloria, por San Fernando logras tù tus excelencias. Si David puſo en aquella ſu Corte, gloriate tù de averlo ſido de tanto Eſpañol Valeroſo Marte. Si Belèn fuè Cuna de ſu Rey, has ſido tù de Reales luces Oriente; y ſi Belèn fuè dichoſa Cabeza de ſu Reynado, como dicen ſobre mi Evangelio los Expoſitores, tù eres Metropoli, y Cabeza de tu Sevillano Reyno. Mucho mas dixera en tu debido elogio, ſino temiera la nota de hijo apaſsionado.

Paſsim. omn. Exp. hìc. ℣. 2.

O Sagrada Patriarchal Igleſia! Y con quanta razon puedo aplicarte los glorioſos tymbres del Peſebre. No junto à la ſoberbia Torre del Ganado, sì junto à eſſe empinado Coloſſo te miro ſituada. Si aquella à èl le hermoſeaba, eſta à tì te ennoblece. Si aquel Peſebre era la primera Igleſia, tù eres de todas la Primada. Si allì ſe dieron à conocer los abundantes frutos de la Igleſia, conozcaſe la fertil coſecha de Soberanas luces, con que tù à todas excedes: ſea, ſea tu elogio tu Grandeza miſma, y ella oy cierre mi labio, por no manchar con el borron de mis ignorancias el terſo papel de tus Celſitudes.

Junto à el Portal, y Peſebre, Señor, me encuentro, con grande fortuna mia, un Cabildo de Celeſtiales Inteligencias, preſidido de GABRIEL (*) *Facta eſt cum Angelo multitudo Militiæ Cæleſtis, &c. Iſte Angelus fuit GABRIEL,* aſſegura, de opinion de Tertuliano, San Cypriano, y Beda, el Doctiſsimo Silveyra. Cabildo, Señor, preſidido de un Superior Eſpiritu GABRIEL, quien puede ſer ſino V.S.I. contemplando en cada Individuo de eſſe Choro un Supe-

(*) Preſidia el Cabildo el Illmo. Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, Arcediano Titular, y Arzobiſpo electo de Mylitene.

Prædicti Expoſitores ap. Sylv. hìc.

Superior Angelico Espiritu; que si es condicion de Sabias Inteligencias estàr continuamente alabando à Dios ante su Throno, la misma ocupacion es de V. S. I. como lo testifica esse Choro, y lo abonan essas Aras. En el Angel Presidente, si atiendo à sus noblezas, le llamarè, como Silveyra, de naturaleza Superior: *Natura Superior.* Si à su virtud, le llamarè un Angelico Espiritu, digno Presidente de esse Choro.

Qui non cessant, quotidie, &c. Eccl. in Pref.

Sylv. hìc.

Mas, Señor, una obvia dificultad, que aquì ocurre, no omitirè el proponer. No es el Angel MIGUEL, (*) como distinguido Principe, la primera Cabeza de esse Choro? Pues como oy no lo Preside MIGUEL, assistiendo GABRIEL en su lugar? Satisfarà, Señor, aquesta duda, la continua assistencia, que, segun Pantaleon, tiene MIGUEL junto à su Rey. Assiste siempre junto à el Throno de su Soberano, teniendo la assistencia allà en su Corte: assista, pues, MIGUEL junto à el Monarcha, mientras GABRIEL Preside su Cabildo.

(*) El Sr. Dr. D. Miguèl Bucareli y Ursua Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, que assiste en la Corte en el empleo de Sumiller de Cortina de S. Mag.

Michal ::: assistit juxtà Regem. Pantal. Diacon. de laudibus Div. Michael. apud Rox. in concor. Ev. t. 2. f. *mihi* 444.

A un las anteriores circunstancias, son muy proprias, Señor, de aqueste dia. Saliò un Edicto, nos dice el Evangelio, que mandaba, se describiessen todos; y si hemos de atender la descripcion, fuè convocarlos à un rigoroso examen, en que, probados exactamente en la Predicacion sus discursos, se les diessen à el mas digno los ascensos. Assi el citado Hugo lo declàra: *Nota, quod quadruplex est descriptio ::: Tertia per prædicationem.* Por esso el ascenso de Joseph, y Maria à Belèn, que nos refiere mi Evangelio, representa, segun èl mismo, el que por la Predicacion asciende à la Dignidad: *Tertius ascensus est per Prædicationem.* Estando, pues, à estas doctrinas, creo, que era convocarlos à una Opocion, en que el premio fuesse una Silla Magistral; porque, siendo ascenso por la Predicacion, à la Magistral de Pulpito le debe convenir. A esto convocaba aquel Edicto, en donde claro se demuestra la Convocatoria de V. S. I. concurriendo muchos, con la esperanza de lograr el premio, à padecer un rigoroso examen.

Hug. hìc.

Ibidem.

Velaban en aquella hora unos Pastores, à quienes, en premio del penoso afan de su trabajo, juzgò la Divina Providencia dignos, de que se les diesse à conocer este Mysterio. En estos entiendo yo, sin violencia del discurso, à los Eruditos Coopositores, que vencro Compañeros en este certamen literario. Velaban aquellos, dice el Texto, sin conceder en toda la noche el mas leve descanso à sus cuerpos, ni la mas ligera suspension à sus espiritus, con temor, de que, entregados al sueño, por acaso padeciessen quiebra sus ganados: *Custodientes vigilias noctis super gregem suum.* Esta vigilia, que allà fuè precisa ocupacion de sus cuidados, es en nosotros forzosa pension de nuestros creditos. En los ganados, entiende Hugo, las obras, y palabras: *Super gregem operum, & locutionum*; porque el cuidado de aquellos, à que no se les desmembrasse alguna res de su rebaño, es figura de nuestra vigilancia, para que no nos falten en esta carrera los oportunos pensamientos, y discursos: *Super gregem operum, & locutionum.* Què cuidado el de aquellos por sus rebaños! Y què vigilias, y fatigas, son las nuestras, para que no nos falten en este tiempo discursos! *Super gregem operum, & locutionum*: y assi sigue, comentando èl mismo, que las vigilias de los Pastores, no solo figuran à las nuestras, sino que el motivo de ellas, era, el que lo es tambien de nuestras ansias. No solo, dice, temian, que agena mano les minorasse el ganado, que estaba à su custodia, si no tambien, que su descuido, ò alguna casualidad inopinada, frustrasse del todo su cuidado; porque es tal, Señor, el peligro, à que nos pone, el seguir esta carrera, que quando tengamos la dicha de no temer, que por falta de suficiencia padezca de algun modo nuestro credito, aun nos queda la vigilancia, y la fatiga, de que una casualidad irremediable, ò una adversidad no presumible, hagan, que quede deslucido nuestro afan, y padezca sin culpa nuestra honra. Es del citado Hugo la doctrina: *Super gregem operum, & locutionum, nè diri-*

Hug. hìc.

pia-

piatur à quacumque tribulutione, vel adversitate, sive inferatur à Deo, sive à proximo, sive à Diabolo, sive veniat à se ipso.

Llegando à dàr à los Pastores la noticia, les anunciò el Angel, que avian de tener un grande gusto, y avia de ser para ellos un superior consuelo: *Ecce evangelizo vobis gaudium magnum*: verificandose aquì, dice Hugo Cardenal, aquel consuelo, que Dios prometiò por Isaìas: *Consolamini, consolamini, Popule meus*. La dificultad està, Señor, en que apunta aquì San Bernardo, que la eleccion de Christo no à todos les sirviò de gusto: *Non consolatur omnes Christi infantia*. Es la razon, segun advierte Hugo, que el gozo era, porque Christo era electo Magistral de la Iglesia, y como avia muchos pretendientes à la Silla, no pudo servir de gusto à todos, que cayesse sobre Christo la eleccion. Es literal en San Bernardo, segun Hugo: atencion à sus palabras: *Non consolatur Christi infantia amantes primas Cathedras in Sinagogis*. No obstante, dice el Angel à los Pastores, que, aunque para otros no sirva de consuelo, para ellos les ocasionarìa gran gusto: *Evangelizo vobis gaudium magnum*. Fuè acaso, porque, segun advierte aquì el Sylveira, estaban unidos en paz, y charidad: *Omnes pace, & unitate*. Y aquì contemplo yo la prudencia de mis Sabios queridos Coopositores, que serà para cada uno de gran gusto, que qualquiera de sus Compañeros salga electo.

Isaì. c. 40. ℣. 1.

D. Bernardus ap. Hug. hìc.

Sylv. hìc.

Nacido, pues, oy Christo, como Magistral de este Mundo, cumpliòse de Belèn, su noble Patria, aquel afortunado vaticinio, en el que hablando Dios con el Propheta Micheas, le declaraba aquesta felicidad. Dichosa tu, Belèn famosa, porque de tus hijos ha de salir el Capitan, y Maestro de mi Pueblo; como si les anunciasse desde luego, que entre sus hijos avia de nacer el Magistral: *Ex te enim exiet Dux*. Otra letra: *Ex filiis tuis exiet Dux*. Permitaseme, Señor, en desahogo del amor de mi Patria, que pueda assegurar, tendrìa por superior gusto, y fortuna, quedasse entre sus hijos la Prebenda. *Ex te, &c.* Ele-

Micheas. c. 5. ut habet. in 2. Matth. ℣. 6.

Elevando el discurso à mas alto concepto, veamos en la convocatoria de Pastores el sentido mystico, y moral, que incluye su narrativa. En medio de Pastores nace Christo, ò porque siendo convocados en su nombre, habita gustoso entre ellos, como advierte el Evangelio de la ocurrente Feria: *Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum*: ò porque siendo ellos humildes, y virtuosos, con la vigilancia monstraban ceñida su cintura, con las virtudes tenian luzes en las manos, cumpliendose assi aquel Divino precepto, que intìma el Evàngelio de la Fiesta: *Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris.* Assi, Señor, miro enlazados los tres Sagrados Evangelios. Baxa Christo à habitar el Mundo, que està todo en paz: *Toto Orbe in pace composito*: y estando assi en su nombre congregado, tiene segura su assistencia: *Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Assi, pues, convoca à los Pastores; porque si en el Evangelio de la Fiesta promete Dios honrar con su presencia al Justo, que, quando viniesse, lo hallasse vigilante: *Beatus ille Servus, quem, cum venerit Dominus invenerit vigilantem*, estando los Pastores velando en las vigilias de su vida: *Si in secunda vigilia, & in tertia vigilia venerit. Vigilantes super gregem suum*: aviendo venido Christo: *Cum Dominus venerit*, es preciso, que les diesse el premio; que si este es, segun el Evangelio de la Feria, su Divina presencia, se lo comunica por su Divino Nacimiento. Este es, Señor, el enlaze de mis Evangelios: y si atiendo à MARIA Señora Nuestra, como Señora de la SEDE, en los dias primeros à su parto, nos la pinta el Evangelio. Conteniendo en su Virginal Vientre la Sabiduria increada del Eterno Padre, fuè mystica Carroza, Superior Silla, donde descansò la Sabiduria increada. Pues à tì, ò benignissima Madre de la SEDE, recurre mi respecto. Si tu eres Estrella de la mañana, y Silla de la Sabiduria: como Estrella piadosa, guiame al Portal de Belen, donde encontrandote à tì, y à tu Soberano Hijo, halle los auxilios de la gracia. AVE MARIA.

Matth. 18.

Luc. 12.

Stella matutina. Sedes Sapientiæ. Eccles. in Letan.



SERMON.

THEMA.

EXIIT EDICTUM A CÆSARE AUGUSTO, UT DESCRIBEretur universus Orbis ::: Impleti sunt dies Mariæ, ut pareret, & peperit Filium suum Primogenitum ::: Pastores erant ::: & facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis, &c. Ex Evangelica lectione (*Sortis*) secundùm Lucam, cap. 2. à ℣. 1. usque ad 15.

SI PECCAVERIT IN TE FRATER TUUS ::: UBI SUNT duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. Ex Evangelica lectione (*Feriæ occurrentis*) secundùm Matthæum, cap. 18. à ℣. 15. usque ad 22.

SINT LUMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET LUCERNÆ ARDENtis in manibus vestris. Ex Evangelica lectione (*in ocurrente Festo*) secundùm Lucam, cap. 12. à ℣. 35. usque ad 41.



LGUN DIA, Ilmo. SEÑOR, se avia de comer el Pan sin trabajo, no siempre se ha de coger el fruto con la pension del sudor. Maldicion fuè à nuestros primeros Padres, el que entre las fatigas, y sudores de su rostro, comiessen su sustento: pero naciendo Christo, segun la comun de Santos Padres, se acabaron las fatigas, cessaron los trabajos; porque, naciendo JE-

Passim SS.PP. ap. Alap. Sylv. & Maldonad. hic.

JESUS en una Casa de Pan, sin fatigas, ni trabajos, se nos dispensò el sustento. Pues, Señor, si para todos nace Christo, oy me he de valer yo de aqueste indulto, sin trabajo tengo de coger el Pan, y sin trabajo he de costear mi trabajo. Oy, pues, como la Espigadera Ruth, he de labrar el Pan de mi Sermon con las espigas, que les han sobrado à tanto piadosissimo Bohoz. Serà, pues, el assumpto de este rato, vèr las ideas de mis Sabios Coopositores, y probarlas todas muy proprias à el Evangelio de mi Suerte: y si por una casualidad, Señor, me ha tocado la fortuna de ocupar el ultimo lugar, razon serà, que en el Evangelio de mi Suerte halle copiladas todas las ideas; y si la Antiguedad, para poner Corona à Mercurio, quando se hallaba en los caminos, y carreras, con piedras le labraba su Diadema: *Acerbi lapidum Mercurio colocabantur ad Statuas*, siendo cada uno de mis Coopositores un Mercurio en la literaria carrera, con las piedras del Sagrado racional Aaròn, le labrarèmos su Corona; y si à cada piedra de estas, como sabe el Escripturario, le corresponde en cada Tribu una bendicion, esta le servirà de orla à su grandeza. Esta, Señor, es la planta, arreglada en un todo al Evangelio de mi Suerte, en la que verè proprias, y nacidas, de mis Antagonistas las ideas.

Ruth. c. 2. ℣. 17. & 18.

Callistrat. ap. Thom. demp. lib. 2. c. 9. p. 175.

Alapid. in 21. Apocal. per totum.

Mas antes, Señor, de sanjar el cimiento, para fundar este edificio, serà razon responder à dos reparos, ò escrupulos, que me estarà haciendo la Critica moderna. El primero, Señor, se funda, assegurando, ser esta idea contra el estilo Oratorio. Para esto, Señor, me servirà de disculpa, no solo averlo practicado en este puesto superiores inteligencias, que, siendo en todo sabias, son muy dueños de la Oratoria, sì tambien, que en semejantes Theatros de Oposicion, en este sitio lo han executado Sugetos de especial caracter (de tres se puede assegurar) y asi, no serà extraño, que siga del todo sus pisadas. El segundo reparo està, en que puedo aver juntado los materiales

con anticipado efpacio: à efto fatisfarà mi Sermon, pues arreglandome en un todo al Evangelio de mi Suerte, quedarà defvanecido el efcrupulo. Mas à un todavia, Señor, le affalta à mi corazon otro miedo; y es, que en lo que me refta de hora, no me queda lugar para mirarlas todas, y lo que mas fiento, que fe quedaràn fin darles la bendicion: pero à efto, Señor, refpondo brevemente, que correrè con la brevedad poffible, los que pueda, y los que quedaren por bendecir, reciban mi afecto, yà que no foy dueño de detener el Relox. Con efta falva, Señor, entro à mi prometida idèa.

§. I.

SIENDO una Silla Magiftral el premio, que fe pretende, quien ignora, Señor, *que efte afcenfo ha de fer por nueftra propria virtud? Con meritos fe tiene de fubir: afsi lo han de conocer los Electores, y con el modo mas fabio fe ha de procurar el afcenfo.* Efta fuè, Señor, la practica Sagrada, que, para hacer una acertadifsima Eleccion, nos propufo en el primero dia el primer Sabio Antagonifta; y cierto, Señor, aquefta idea, es idea propria de eleccion Divina; porque à la verdad, con meritos, conocimiento, y fabiduria, para Magiftral fe tiene de elegir.

El primero: El Sr. Lic. D. Bernabè Antonio de la Peña Morales, Colegial en el Imperial de Santa Cathalina de Granada.

Empeñòfe el Amor en fabricar obras, que publicaffen fu Poder, y en la efpaciofa Tabla de la nada, tirò las lineas, qual Pintor Supremo. Acicalò, y compufo fu pincel, y echando los colores de fu voz, al impulfo, y deftreza de fu mano, copiò, y delineò el mejor dibujo: formò lo refulgente de la luz, puliendo fus fulgores en el Sol, facò el penfil hermofo de la Tierra, bordandola con flores, y con plantas. Tirò defpues las lineas à los Cielos, y en fu fublime turquefado campo, pufo Eftrellas, Planetas, y Luceros; y acreditò lo noble del Pincèl, mas por aquello,

que

que llegò à ocultar, que por lo que los ojos pueden vèr; mas para tan sagrada formacion, solò ocupò sus dedos el Poder. Assi lo dà à entender el Rey David: *Videbo Cælos tuos opera digitorum tuorum.*

Psalm. 8. ℣. 4.

Llega despues el Poder à formar el hombre; y cambiando de estilo su loquela, prorrumpe en estas vozes: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Està, pues, claro el reparo. Si todo lo ha criado Dios, còmo en la formacion del hombre, solo usa de la palabra *hacer*? Darè, Señor, la solucion, segun me la advierte Villarroèl. Hizo Dios el hombre, para primer Maestro de el Mundo: *Ut præesset.* Lo hizo superior Maestro, nota con otros el Pinciano, y assi, no se ha de criar, sino se tiene de hacer. El criar, como sabe el Philosopho, no presupone sugeto: la formacion supone sugeto yà existente; y fuera incongruencia, prosigue el yà citado, que Dios produxesse de nada al hombre, que fuera elegir sin meritos Maestro. Doy sus palabras: *Ex nihilo non fit homo: quale etenim nullo præsupposito in Dignitatis fastigio elucebit consilium, dum non præsupponitur subjectum?* Reparo mas: Hagamos, dice Dios: *Faciamus*: esto es, dice mi Venerado Augustino, que con conocimiento de la Trinidad Beatissima, se procediò à la formacion del hombre: *Homo consilio Sanctissimæ Trinitatis factus est.* Pues si todas las obras de la Creacion, las executa el Padre con su Divino Poder, còmo para formar el hombre se vè toda la Trinidad empeñada? Es el caso, que el hombre, como dixe, se elegìa por primer Maestro, y para esta eleccion, se hace preciso, que todos los Electores lo lleguen à conocer. A un menos mal reparo. El Chrysostomo es de sentir, que solo al Hijo se le tomò parecer: *Faciamus dirigitur ad Filium admirabilem Consiliarium.* Suprimese la tercera Persona de la Trinidad Santissima, que es el Amor, y queda solo por Consiliario el Saber, para que assi todos entendamos, que yà, el que por Maestro se debe elegir, por meritos, conocimiento, y con sabiduria, se ha de colocar.

Genes. cap. 10

Villarroel, tom. 1. Taut. 2. didasc. 1. à n. 1. usq. ad 4.

D. Aug. de spir. & anim. cap. 35. & ap. Rocignol. t. 1. lect. 2. f. *mihi* 63.

D. Chrysost. ap. Villar. ubi sup. n. 4.

De

De aquì inferia yò; que el modo de ſubir ha de ſer eſte: Sigo, Señor, realzando el diſcurſo, que meritos, y ſabidurìa, ſean los principales motivos, para con ſeguridad aſcender. Llamame yà el Sagrado Evangelio de mi Suerte. A el nacer Chriſto, dice San Lucas, que aſcendian muchos, cada uno à ſu Ciudad: *Ibant omnes in Civitatem ſuam, ut profiterentur.* Subiò Chriſto en la Myſtica Carroza de MARIA, para lograr en el Portal de Belèn, como dexo probado, la Cathedra Magiſtral. Y yà ſe ofrece el reparo. Por què ſube Chriſto à Belèn, para lograr eſta dicha? No pudo à menos coſta conſeguir eſta fortuna? Dà la ſolucion à eſta duda el Eminentiſsimo Hugo. El aſcenſo ſignifica aquì, que aſcendìa Chriſto por la Predicacion: eſto es, dice el citado Cardenal, que pues ſu emplèo era Predicar, tuvieſſe, por los meritos de ſu Predicacion, eſte aſcenſo, que para Maeſtro pretendìa. Por eſſo aſciende de Nazareth à Belèn; porque ſi Nazareth ſe interpreta Flor, y Belèn fruto de Pan, dieſſe à entender aſsi, que ſi Chriſto aſcendìa à ſer de la Predicacion Maeſtro, no con Flores, sì con frutos de ſabidurìa era ſu aſcenſo. Aſsi ſube de la Flor al fruto, dice Hugo, dandonos por ultimo à conocer, que Chriſto, en la Igleſia Sagrada del Peſebre, la Cathedra Magiſtral de ſus aſcenſos, por meritos, y ſabidurìa logrò obtener. De aquì ſe infiere, Señor, que los que à la Silla Magiſtral han de ſubir, ſi à Chriſto en el Peſebre quieren imitar, por meritos, y ſabidurìa han de aſcender. Aora Hugo Cardenal: *Nazareth interpretatur Flos, Bethleem Domus Panis: de odore floris ad refectionem Panis, ſive de flore ad fructum aſcendere debemus.*

Luc. cap. 2.

Hugo, hìc.

En el Evangelio de la ocurrente Fieſta, tenemos, Señor, igual doctrina. A los que han de ſubir al Reyno de los Cielos, les manda la Mageſtad de Chriſto, que ſe hagan ſemejantes à los hombres, que eſperan à ſu Dueño en la noche de ſus Bodas: *Et vos ſimiles, &c.* Eſto fuè, advierte aquì el Sylveira, mandarles, que imitaſſen à los

Angeles, quando esperaban à Christo en el dia de su Ascension gloriosa: *Sic Angeli spe. abant adventum per Ascensionem Christi in Cælos.* Que los que huviessen de subir al Cielo, imiten à Christo en su Ascension, les intìma mi Evangelio, segun la pluma del Cartujano: que si Christo, en el dia de su Ascension, subiò con meritos, y virtud, como nos lo enseñò el Orador; los que à Christo en el Pesebre, ascendiendo, quieren imitar, con sabidurìa, y meritos han de ascender.

Sylv. hìc.

Carth. apud Sylv. hìc.

Coronemos yà, Señor, al Orador con la estímada Piedra *Sardia.* Esta Piedra, assegura Boecio, que es fuerte; y aun en pluma del Jesuìta Alapide, es una *PEñA,* que no tiene falta, ni vapor alguno: *Nullam habet maculam, nec vaporem.* Es aproposito, para corona de la Sabidurìa, dixo Boecio, porque hace delgados pensamientos: *Cultioris ingenii ad percipienda mysteria.* En esta Piedra, en el Racional, estaba escripto el nombre de *Rubèn.* Coronese, pues, el Orador con esta Piedra, y sirvale la bendicion de *Rubèn* de Orla: *Vivat Ruben, & non moriatur*: Viva nuestro Orador, y nunca muera. Aora la leccion de nuestro Sevillano Arias Montano: *Excelentia in extollendo.* Goze de tan larga vida, quien tanto logrò lucir.

Alap. in cap. 21. Apoc.

Boetius, de Gem.

Deut. 33.

Arias Mont. in Deut.

§. II.

SI las Magistrales Cathedras, Señor, por meritos, y sabidurìa se han de dàr, precisamente Christo, y el Espiritu Divino, tienen de elegir. Estas son *las dos Salas, en que el Espiritu Divino, y Christo Nuestro Bien, como Electores Soberanos, dàn reglas à V. S. I. para elegir de su Iglesia un Sabio Magistral.* Esta fuè, Señor, la idèa del Sabio segundo Antagonista: y dixera, Señor, exaltando su discurso, que siempre, que V. S. I. eligiere con meritos, y sabiduria, es el Espìritu Divino, y Christo Nuestro Bien, quien hace la eleccion. Seame prueba el Evangelio de mi Feria. Siempre, que al-

El segundo. El Sr. Dr. D. Juan de Casa-Sola, Colegial en el Sacro-Monte de Granada.

algunos se juntaren, dice Christo, en mi Sagrado Nombre, sepan, que yo estoy en medio de ellos: *Ubi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Sylveyra, en este lugar, es de sentir, que habla Christo de una Sagrada Eleccion, en donde assiste su Sabiduria, juntando Votos, para que salga justa, y arreglada: *Significatur Christum Dominum speciali modo esse in medio Congregatorum ::: Vota dirigens ::: Pro re impetranda*: Pero advierte subtilissimo el Alapide, que nos assegura en este lugar Christo, que no solo ha de assistir su Magestad, sino que, en compañia del Divino Espiritu, juntarà, y cooperarà à sus Votos: *Ibi sum in medio eorum.* Alapide: *Ibi assistendo, & dirigendo eorum vota, sicut Spiritus Sanctus, &c.* dando de todo la causal el Padre San Hilario. Christo es la Paz, y el Espiritu Santo es el Amor; y para que las Elecciones sean acertadas, las Salas de la Paz, y Charidad, colocan Christo, y el Divino Espiritu, en el corazon de los Sabios Electores: *Ipse enim, qui Pax, & Charitas est, sedem, & habitationem in pacificis voluntatibus collocabit.* Assi, Señor, para elegir los Electores, la Paz, y la Charidad, como Salas de Christo, y el Divino Espiritu, han de procurar. Sea prueba el Sagrado Evangelio de mi Suerte.

Matth. 18.

Sylv. hìc in Exp.

Alapid. hìc.

Div. Hilarius ap. Sylv. & Alap. loc. cit.

Nace Christo Nuestro Bien, y tomandolo MARIA entre sus brazos, lo reclina en la dureza de un Pesebre. A mi venerado Augustino le pareciò, que Christo se reclinaba en el Pesebre, para dàrnos à entender, que allì pudo rendirlo la fuerza del Amor: *Reclinatur JESUS in Præsepio amoris vi, & efficacia.* Era Christo, dice la docta pluma de Sylveira, la Sabiduria por essencia, y à la Sabidurìa, que goza, junta en el Pesebre la eficacia del Amor Divino, proprio atributo del Sagrado Espiritu. Pues à què junta Christo en el Pesebre Amor, y Sabidurìa, Paz, y Charidad? La razon la apunta mi venerado Augustino. Renclinòse JESUS en el Pesebre, para hacer, que subiesse Adàn à la dignidad, que avia perdido: *Reclinavit se in terra, ut jacentem Adamùm erigeret.* Exercìa Christo allì el oficio

D. Aug. citat. à Sylv. hìc.

D. Aug. ubi suprà.

oficio de un Soberano Elector, dandole à Adàn la dignidad. Pues juntese, dice Augustino, la Paz, y Sabiduria de Christo con el Amor, y Charidad del Espiritu Supremo, dando à conocer asi, que solo una Eleccion, à gusto de Dios serà, quando la Sabiduria de Christo, y el Amor del Espiritu Divino, sean los Superiores Electores.

Yà, Señor, contemplo serà tiempo, coronemos en este dia al Orador con la luciente Piedra del *Zaphiro*. Que esta se cria en los montes, les pareciò à los Naturalistas; y que es muy propria para la sabiduria, fuè opinion del Docto Alapide. À esta correspondia en el racional el nombre de *Nepthali*, à quien Moysès bendixo asi: *Nepthali plenus erit benedictionibus Domini*: que, si atendemos esta bendicion, segun la entendiò Cayetano, fuè, porque, del Monte mas sublime, ha dado sazonadissimos frutos: *Maximèque in Nepthali præcoces maturescent fructus.* Aplique la bendicion vuestro cuidado, mientras sigo la prometida idea de mi discurso.

In 21. Apocal.

Deut. 33.

Cayet. in 33. Deut. citat. ab Alap. in 21. Apocal.

§. III.

SI Christo, y el Espiritu Divino, han de elegir, *no seràn electos* (yà se vè) *los que con adoraciones pretendieren, sino los que con ansias, y fatigas llegaren.* Asi la tercera idèa, en que el tercer Sabio Antagonista nos dixo, reprehendiò Dios la peticion de la Muger del Zebedèo por sus adoraciones: *Adorans, & petens*: y solo asegurò, ser dignos de su Silla, los que, para pretender, passassen los trabajos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Porque en las Elecciones à medida de Dios, se reprueban las genuflexiones, y suplicas, y solo se admiten la promptitud à las fatigas.

El tercero. El Sr. Dr. D. Nicolàs Menesses, Colegial en el Mayor de la Purissima Concepcion de Ossuna.

Siempre me ha hecho especial dificultad el modo, que Gedeòn tuvo de elegir. Sabido es, Señor, el caso, no me detengo en proponerlo. Llevò sus Soldados à la espaciosa margen de un arroyo,

yo, y los que bebieron hincadas las rodillas, que-
daron reprobados, y los que con la mano, sin
empeño, se vieron admitidos. Havrà mas raro mo-
do de eleccion! Por què unos, Señor, se apruе-
ban, y otros se excluyen? Diò la razon Villarroèl.
Llegaban los unos con adoraciones: *Curvatis genibus*:
los otros, entregando el brazo al agua, en que estàn
las tribulaciones entendidas; y en las Elecciones à
medida del Cielo, solo, Señor, seràn dignos para
la Silla Magistral, no los que con adoraciones
pretendiessen, sino los que con trabajos, y fatigas
llegassen.

Videat. Villar. tom. 4. Taut. 11. in Exp. n. 4.

Qui curvatis genibus bibunt, à Domino reprobantur; qui verò festinè, sine genuflexione, leguntur.

Villar. tom. 4. Taut. 11. didasc. 3. à n. 5.

No olvido, no, à Christo en el Pesebre. Difi-
culta, con otros Padres el Damiano, por què Chris-
to en el Pesebre se reclina, quando aparece como
singular Maestro del Mundo? Mas yà diò la razon
el citado Santo Padre: *Christus in Præsepio reclinatus
legem Martyrii præfigebat.* Exponese Christo en el Pe-
sebre à los rigores del frio, à las durezas del Le-
ño, entre brutos animales, llora lagrymas, y co-
mienza à padecer dolores, y tormentos: *Meus JESUS
frigori expositus, super lignum accumbens inter Bruta Ani-
mantia lacrymans, Martyrii passiones, & dolores jam fer-
re incipiebat.* Què es esto, Señor, tan presto co-
mienza vuestra Magestad à padecer el rigor! Tan
presto à sufrir el padecer! Es muy congruente la
razon, si atendemos à lo que insinuè. Estaba Chris-
to en el Pesebre como en su Cathedra Magistral:
Està enseñando allì el modo de ascender à ser un
Maestro Superior; y no se vale Christo de otro
modo, que demonstrarse verdadero Martyr, ex-
plicando assi, que quien à la suprema dignidad de
Maestro quiere ascender, por los martyrios, y
tormentos ha de subir.

Damian. ap. Sylv. hìc.

Sylv. hìc.

Dexe, pues, la Muger del Zebedèo sus ado-
raciones, que Christo, desde el Portàl de Belèn,
nos està enseñando el modo de subir, asseguran-
do, que los ascensos han de ser, no por reveren-
cias, adoraciones, ni suplicas, si por el Caliz de
tormentos, y fatigas: *Legem Martyrii præfigebat. Po-
testis bibere, &c.*

No

No es extraño, Señor, que aqui yo, con San Ambrosio, disculpe de passo à esta Muger; ella, Señor, es digna de disculpa. Hallabase en edad crecida, *ætate longæva*, destituida de todo humano socorro; porque en el tiempo, que avia de recibir el de sus hijos, estos, por servir à Christo, y à la Iglesia, la avian de el todo desamparado: *Solatio destituta, quæ tunc temporis, quando vel juvanda, vel alenda foret validæ prolis auxilio, abesse sibi liberos, patiebatur, & voluptati suæ mercedem sequentium Christum prætulerat filiorum.* Y una Madre, que se halla constituida en tales circunstancias, no peca de malicia, sino solo de piedad. Es su hijo: y atendiendo à esto, dice San Ambrosio, es digna de perdon: *Ignoscenda est, quia si error, error pietatis est.* Disculpela muy en hora buena San Ambrosio, que yo le preguntàra à cada uno, si en semejante lance su Madre no hiciera otro tanto.

D. Ambros. lib. 5. de Fide ad Gratian. c. 2. post init.

Mientras San Ambrosio la disculpa, pongamos al Orador por Corona la Piedra *Sardonica*, Piedra tan reluciente, que, como asseguran los Naturalistas, à todos ilumina, y dà luz. En el Racional le corresponde à *Manasses*, cuya bendicion Moysès puso por millares; pues logre millares de bendiciones nuestro Opositor, pues como Piedra hermosa, ha lucido en sus heroicos Actos con refulgente luz.

Alap. in 21. Apoc.

33. Deuteronomii.

§. IV.

El quarto. El Sr. Dr. D. Fernando Zeballos y Mier, hijo del Colegio Mayor de Sto. Thomàs de Sevilla

SI con proprio trabajo el Magistral ha de ascender, *no en su commodidad, sino en la utilidad de el bien comun, se ha de emplear.* Esta fuè, Señor, la quarta idèa del quarto discreto Antagonista, que el superior electo Magistral, no para sì, sino al bien comun ha de atender. Assi nos lo propuso en el Sagrado Evangelio de su Suerte, pues asseguró, que hizo Christo à los Apostoles Pescadores, usando de esta analogìa; porque siendo el oficio de Pescador el mas util al bien comun, al consti-

tituirlos primeros Maestros de su Pueblo; les diesse à conocer, que no solo para sì, sino para sus Subditos, avian de vivir.

Si el superior electo Magistral, quiere con sus obligaciones cumplir, no ha de mirar por su bien estàr, sino ha de atender por el bien comun. Veamos el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Yace Christo con humildad, y pobreza, y aparecese el Angel con soberanìa, y gloria: *Reclinatur in Præsepio :: Stetit Angelus juxta illos, & claritas Dei circunfulsit illos.* Còmo assi, pregunta San Leon, Christo tan humilde, y el Angel tan gloriosso? Christo en el Pesebre entre pajas, y el Angel en el Cielo entre glorias? Humildad en Christo, quando en el Angel soberanìa? Parece, que no es razon. Pero, ò què mal lo entiendo! Nace Christo, como Superior Maestro. Era allì, el que procuraba el bien de Angeles, y hombres; pues, para completar la gloria de aquellos, y para redimir à estos, avia de reclinarse en el Pesebre. Tengan gloria los Angeles, llenense de resplandores los hombres, dando con esto à conocer, que el Magisterio no lo usaba para sì; porque al passo, que nacia entre humildades, se empleaba todo en beneficios comunes. D. Leo, apud Sylv, hìc.

Esta maxima, Señor, la noto en el Evangelio de la ocurrente Fiesta. Luzes han de tener, los que fueren Maestros, en sus manos: *Lucernæ ardentes in manibus vestris*: luzes de buenas obras en las manos, para que à todos aprovechen, queriendonos enseñar, en pluma de San Pedro Chrysologo, que tengan luzes los Maestros en las manos, para que, no solo à sì, sino tambien à la utilidad comun aprovechen: *Non lucerna, sed lucernæ in manibus habeantur, ut multiplici luce sibi, & aliis luceant.* D. Pet. Chrysol. ap Sylv. in c. 12. Lucæ.

El *Carbunclo*, preciosissima Piedra, corone à nuestro Orador, que si esta piedra, por lucida, dixeron los Naturales, era hija de la Luz, por ser el Orador hijo de la Luz de AQUINO, se le adaptarà muy bien. En el Racional estaba escripto en ella el nombre de *Dàn*; que si à *Dàn*, por bendi- Alapid. in 21. Apocal.

cion se le puso, que era hijo del Leon: *Catulus Leonis*, con esta prerrogativa se debe heroicamente coronar à nuestro discretissimo Opositor.

§. V.

El quinto. El Sr. Doctor D. Joseph Ramòn de Aldana, hijo del dicho Colegio Mayor de Sto. Thomàs de Sevilla.

PARA que se consiga una ajustadissima Eleccion, *solo à los meritos se debe atender, y no à otra alguna qualidad.* Dixolo assi el quinto Sabio Antagonista. Y à la verdad, Señor, la Eleccion, que assi se hiciere, serà una Eleccion de el Cielo, ajustada à la medida de Dios. Sea comprobacion de todo esto el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Nace Christo Nuestro Bien, y anunciase su nacimiento à los Pastores por un Angel, y revelase por una Estrella à los Magos. Los Pastores la logran, pues son los primeros escogidos: los Magos tambien son muy dichosos; que ay sugetos, Señor, de tanta dicha, que, aunque pobres, los busca la fortuna; y otros, aunque sabios, no tienen buena estrella. La dificultad està à mi vèr, en que à los Principes de los Judìos, no se les anunciò aquesta dicha. Es la razon, tan cierta como sòlida. Eran los Pastores humildes, como los Principes de los Judìos soberbios: eran los Magos Sabios, como los Fariseos ignorantes. Los Pastores, y Magos, tenian meritos, de que carecian los otros; y como la Eleccion era de Dios, se eligen los que tienen meritos, y los que no, se vèn exclusos. Todo es doctrina de el Sylveira. Mas: Si se eligieran los Principes de los Judìos, no se atendiera à los meritos, sino à otras qualidades. En los Pastores, y Magos, solo reluzen los meritos: pues sean estos los electos, y los otros reprobados, que en Elecciones de Dios, solo se admiten los meritos, y se excluyen otras qualidades.

Videat. Sylv. hìc.

En el Evangelio de la ocurrente Fiesta, tenemos, Señor, esta verdad. Semejantes à los Siervos, que esperan à su Señor, quiere Dios à los Maestros, y principales Ministros; y diò la razon San

San Lorenzo Juſtiniano. Solo aquel, que, apartàdo de los vicios, reluce con meritos, y virtudes, es digno, en aceptacion Divina, de los premios, y coronas. *Solus ille*, concluye el diſcurſo el Carmelita Sylveira, de opinion del Santo: *Qui, debellatis vitiis, virtutibus fulget, dignus à Domino invenitur :: ut corona ſplendeat.* Y ſin duda, Señor, que en Elecciones del Cielo, ſolo con meritos ſe puede tener confianza. Aſsi el citado San Lorenzo Juſtiniano: *In Deo ſolum ſpem habet, ſi adſit meritum.*

Sylveir. hic.

D. Laur. Juſt. ap. Sylv. hic.

Aunque eſta maxima, Señor, es tan diſcreta, eſtoy de contrario parecer, aſſegurando, que, en igualdad de meritos, otras qualidades prelativas ſe deben preferir. Creo, Señor, ſoy el primer Manteiſta de eſte dictamen, fundado en el Evangelio de mi Suerte. A Magos, y Paſtores, ſe les anuncia el Nacimiento de Chriſto, porque tienen meritos; pero con eſta notable diferencia: A los Paſtores primero, à los Magos deſpues: A los Paſtores, por una criatura racional, como un Angel: A los Magos, por una inanimada, como una Eſtrella. Pues ſi unos, y otros tienen meritos, còmo los Paſtores ſe miran preferidos? O, què à mi intento el Carmelita Sylveira! *Singulari Perſonæ ſingularis honos habendus.* Es verdad, que unos, y otros tenian meritos; pero en los Paſtores, à mas de los meritos, ſe hallaban otras qualidades, ò yà la de ſu cercanìa, ò yà la de profeſſar la miſma Ley, ù otras qualidades prelativas, que advirtiò el Grande San Gregorio, enſeñandonos de eſta manera, que en igualdad de meritos, à otras qualidades, ſi las ay, ſe debe de atender.

Sylv. in additamen. Luc. quæſt. 2.

D. Greg. hom. 10. in Ev. ap. Sylv. ubi ſup.

La hermoſa Piedra del *Jacinto* ſirva de Corona à nueſtro Orador, que ſi en eſta eſtaba, en el Racional, el nombre de *Aſſer*, ſiendo la bendicion de eſte, que en el olio de la ſabidurìa ſe bañe, ſu miſma ſabidurìa le ha de coronar.

Deut. 33.

§. VI.

El sexto: El Sr. Dr. D. Manuel Miguèl Domecq de Laboraria, Colegial en el Sacro-Monte de Granada.

EN las Elecciones del Cielo se atiende solo à los meritos, y no à otra alguna qualidad; mas en las del Mundo sucede lo contrario. El por què, preguntaba yo, quando me responde el sexto dia con su idèa el sexto Sabio Antagonista; porque los *hombres apetecen mas lo falso, que lo verdadero.* Esta maxima, Señor, es tan cierta, que fuè herencia de la primera culpa; porque, desordenadas las potencias, desaprueba la razon, lo que avia de apetecer. Sea confirmacion de esta verdad el mismo Evangelio de mi Suerte. Dos especiales reparos hago en èl: El primero, que, viniendo Joseph, y Maria à la Ciudad de Belèn, buscando hospicio, no encontraron lugar en toda ella, por lo que fuè preciso à la soberanìa de Christo nacer en las humildades de un Pesebre, negandose los hombres à dàr possada à Maria, y Joseph, dicen San Leon, y Santos Padres, por causa de su pobreza, porque ocupaban sus casas la vanidad, y riquezas. Pues, Señor, còmo se desprecia à Christo, y se admite al Mundo? La razon: Es Christo la Verdad: *Ego sum Veritas*: Son las riquezas, engaños, y mentiras, y los hombres no dàn lugar à Christo por verdadero, y admiten las riquezas por fingidas.

SS. PP. hìc.

El segundo reparo està, en que en el Pesebre es la primera exaltacion de Christo, y la segunda en el Calvario. Para que conozcan su exaltacion en el Pesebre, usa de milagros; pero en el Calvario, la misma Verdad, Christo, trae à todos: *Omnia traham ad me ipsum.* Notad la diversidad en la opinion comun. Christo, en el Pesebre, estaba pobre, y humilde: en el Calvario se advertìa con los honores de Rey. La pobreza en Christo, era la summa Verdad; y para que la conozcan, son menester los milagros. El titulo de Rey en la Cruz, se lo ponian los Judìos por fingido, aun-

aunque à JESUS le competìa por Verdadero; infiriendo de aqui, con razon, que es meneſter multiplicar milagros, y prodigios, para que la condicion humana no ame lo fingido, y apetezca lo verdadero.

Si lo verdadero ſe ha de apetecer, yo, Señor, al Orador he de coronar. Sea ſu Corona la *Eſmeralda*, que ſi de eſta, dice Alapide, ſe uſaba, el hacer eſpejos, nueſtro diſcretiſsimo Opoſitor puede ſer de todos Eſpejo ſingular. Correſponde en el Racional à eſta Piedra el Tribu de *Judà*: y ſi ſu bendicion, es, Señor, que Dios eſcuche ſu voz, para llenarlo de felizes bendiciones, merezca de todos la atencion, y bendicion nueſtro Orador.

Alapid. in 21. Apoc.

Deut. 33.

§. VII.

El ſeptimo: El Sr. Dr. D. Joſeph Martin de Guzmàn, Colegial en el Mayor de la Concepcion de Oſſuna.

SI el Mundo no apetece lo verdadero, y ama lo fingido, còmo ha de creer, *que las dignidades ſon beneficios Divinos, quando ſe comunican por tribulaciones, y trabajos? Pues deſengañeſe el Mundo, que ſolas las tribulaciones, y fatigas, ſon dignas acreedoras à los ſingulares Divinos beneficios.* Sagrada idèa, con que el ſeptimo Orador, y Sabio Antagoniſta, nos aſſegurò, que las tribulaciones eran medio, para los beneficios Divinos. De Chriſto, en el Peſebre, ſe verifica el dicho del veinte y dos de Iſaìas: *Coronans coronabit te tribulatione.* De una Ciudad à otra ha de andar Chriſto, dice Iſaìas: *Aſportari te faciet*, ha de caminar, para recibir una Corona: *Coronans te*; pero ſe ha de coronar primero con la tribulacion: *Coronans coronabit te tribulatione.* ☞ Pues aora la duda: còmo Corona, ſi es tribulacion? Porque, ſegun el dictamen comun de Santos Padres, Chriſto venìa como beneficio Divino à los hombres; y para que ſean beneficios Divinos las Coronas, es meneſter, que primero ſe enſayen en las fatigas.

☞ *Aquì ſe cumpliò la hora.*

SS. PP. apud Sylv. hìc.

Eſta Sagrada idèa del Orador diſcreto, la encuentro, Señor, en el Evangelio de mi Suerte, ſi

noto una dificultad, que ocurre. Que les anuncia un grande gozo, les dice à los Pastores el Angel: *Evangelizo vobis gaudium magnum*: Gozo grande, dificulta el Sylveira, por què? San Augustin, San Leon, San Amadèo, y San Ephren, son de sentir, que este fuè para los mortales el gozo mayor: Pero augmenta la dificultad el Docto Simon de Cassia, assegurando, que asi como allà, por la culpa de Adàn, se convirtiò la alegrìa del Mundo en tristeza, aora por el Nacimiento de Christo se convirtiò la tristeza del Mundo en alegrìa. Omito, por prolija, la authoridad, que latamente apuntò el Sylveira. Pues còmo, pregunto, con el citado, no se lee, que los primeros Padres en el Paraìso tuviessen gozo, y al nacer Christo, se llama à los Pastores gozo grande? Asi el Sylveira: *Quare in illo primo statu fœlicissimo, non legitur de communibus Parentibus, quòd lætati essent; sicut in Christi nativitate?* Pero el mismo, que puso la duda, satisfizò con esta solucion. Nuestros primeros Padres estaban en aquella gloria, sin aver primero padecido penas: los hombres passaron tristezas, para conseguir esta alegria: la felicidad, antes de los trabajos, es felicidad; pero despues de los trabajos, es felicidad mas gloriosa. Agradable es la felicidad, sin las penas; pero despues de las tribulaciones es premio, y corona; de donde se infiere, que son las Coronas beneficios Divinos, quando las tribulaciones son sus primeros passos. La authoridad de Sylveira, en que se funda esta doctrina, es esta: *Tum, quia primi Parentes inexperti malorum, illam bonorum fœlicitatem possidebant, nunc vero in Christi nativitate natura humana liberatur à malis, quibus opprimebatur, & fœlicitas post perpessos labores, adveniens multò jucundior ac gratior.*

Predicti SS. PP. ap. Sylv. hìc.

Simon de Cas. lib. 1. c. 7. ap. Sylv. hic.

Sylveir. hìc.

Ibidem.

Otro reparo, Señor, encuentro yo en mi Sagrado Evangelio de la Suerte. Velando estàn los Pastores en las cercanìas de Belèn: *Vigilantes super gregem suum.* Vigilias, fatigas, penalidades, y trabajos, se muestran en los Pastores: y para què? El texto, diò la razon: *Natus est hodie vobis Salvator*

Mun-

Mundi. Nace Christo Nuestro Bien; que era el mayor beneficio de la Divina Mano. Eran ellos los primeros, à quienes se comunicaba este beneficio; y como avian de ser premiados con Divinos beneficios, se ensayan primero en las tribulaciones, y trabajos.

Aun en el Evangelio de la ocurrente Fiesta, tenemos, Señor, esta doctrina. Luzes han de tener en las manos los Maestros, luzes no apagadas, sì encendidas: *Lucernæ ardentes.* Encendidas estèn, dice Hugo: para lucir la luz, es menester, que la antorcha se vaya à sì misma consumiendo: para que luzca, y tenga lucimientos, es menester, que assimisma se consuma. Ea, pues, si se ha de lograr el beneficio de lucir, primero por esta tribulacion han de passar: *Duo facit lucerna ardens* (dice Hugo) *lucet, & Ceram comburit.* Son las luzes proprias empressas, y symbolo de los Maestros: el que luzcan, son beneficios de la Divina Mano; pues passen primero por las tribulaciones de consumirse, para que logren assi en su lucimiento eternizarse. Hug. ap. Sylv. in c. 12. Lucæ.

Eternizese, Señor, el Opositor discreto con tan repetidos lucimientos, que yo aora le coronarè con la Piedra *Chrysolito,* Piedra tan hermosa, que, como dice el Jesuita Alapide, es tan lucida, y de tanta estima, que como el Oro de mayor quilate se aprecia su hermosura. Este character merecen lucimientos de este Sabio Antagonista, cuya bendicion serà la de *Joseph*, que, segun algunos, correspondiò à esta Piedra; cuya bendicion le puso Moysès assi: *Benedictio illius, qui apparuit in Rubo, veniat super caput Joseph.* Bendiga Dios muchas vezes à *Joseph*: sea su bendicion de la hermosura del Cielo, y de lo pingue de la Tierra: *De benedictionibus Cæli desuper* ::: *de plenitudine agri*; y pues Cielo, y Tierra han de concurrir à bendecir à nuestro Opositor: no quede Estrella, que no le adorne: no quede Astro, que no le patrocine: no quede Rosa, que no le corone: no quede Flor, que no le sirva de Guirnalda: ni bendicion, que no le sirva de Dia-

In 21. Apoc.

Deut. 33.

Genes. 49. & Deut. 33.

Diadema. Bendigalo Dios à este Sabio, mientras sigo yo con mi discurso.

§. VIII.

El octavo. El Sr. Lic. D. Juan Vasquez de Prada y Española, Colegial en el Sacro-Monte, y Magistral de la Real Capilla de Granada.

SI las tribulaciones son los passos, para conseguir las Coronas, què meritos para las dignidades seràn suficientes? *No alcanzan, Señor, los meritos para la Magistral vacante, y assi es gran dificultad, para los Electores, buscar sugeto digno para la Silla, y el empleo.* Sagrada idèa, con que el octavo Sagrado Antagonista diò à conocer esta dificultad: y yo dixera, si pudiera realzar su discurso, que, para los beneficios Divinos, en cuya classe la Silla Magistral se coloca, no ay meritos en el hombre suficientes, para subir à la Dignidad. Esta fuè una de las herencias de la culpa original, dexando la naturaleza humana en tal estado, que està sin meritos à los favores Divinos. El Sagrado Evangelio de mi Suerte, serà suficiente prueba à esta verdad. Aparecese el Angel, y temieron los Pastores: De què os acobardais? De vèr esse Paranimpho tan hermoso, que lleno de Celestial Soberanìa, vino à el Mundo augmentando gozos, y desterrando tristezas? Quando vuestro corazon se avia de ensanchar, y dando vado à las fatigas, os avia de consolar su vista, temèis, y temblàis al vèrle yà presente? Dexad yà essos temores, y la vista de el Angel sea vuestro gusto. Temieron los Pastores, dice Hugo, y con razon. Con este temor dieron à conocer su insuficiencia. Recreabalos Dios con la vision Angelica, favor, y beneficio de la Divina Mano. Hallabanse sin meritos para esta dicha, pues deturpada la naturaleza, por la culpa de Adàn, no tenìa meritos para este favor, y assi temieron; dando à conocer su cuidado, que no tenian meritos equivalentes, para tantos beneficios de la Divina Mano. Hugo: *Timuerunt timore magno, in quo apparet liquidè, quantùm sit diminuta dignitas hominis per*

Timuerunt timore magno. Luc. 2.

Hugo, hìc.

per peccatum, qui creatus est ad Dei visionem, & non potest sustinere Angelicam. Luego siendo las dignidades favores Divinos, y especial favor, la vacante Silla Magistral, què meritos, Señor, seràn suficientes, para ascender à la dignidad? Ningunos equivaldràn: que à lo elevado de este premio, no llegarà lo exiguo del humano merito.

De aqui se infiere, Señor, que, si no ay meritos suficientes para la dignidad, *què trabajo no le ha de costar al Elector ajustado, buscar Sugeto para la Silla digno!* En el Sagrado Evangelio de la Feria, creo, se apunta esta dificultad. En donde estuvieren dos, ò tres, en su nombre congregados, dice, y asegura Christo, que tiene de assistir: *Ubi sunt duo, vel tres congregati, &c.* En las Versiones de Arias, Syriaco, y otras Glossas, se lee el Texto de otro modo: *Ubi sunt duo, vel tres coacti ::: illic sum inter eos.* Yà dixe, que aqui daba à entender Christo, que en medio de los Electores, assistirìa su Saber, alentando Votos, para hacer una acertadissima Eleccion. Pues aora, quando tuvieren dificultad de elegir, à Dios debemos pedir, el que ilumine, pues no aviendo en los Pretendientes meritos bastantes, tendràn los Electores dificultad, para elegir, si con Dios no llegan à consultar. Por esso, Señor, en la Escriptura siempre à Dios los Electores consultaban, porque sabian muy bien, que sin Dios era dificultosa la eleccion, quando no avia en el sugeto meritos bastantes. Apud varias glossas. Plan. 19. lin. 4.

El *Topacio*, Piedra preciosa, sirva de Corona al Opositor, porque si esta Piedra, segun nuestro Doctor San Isidoro, resplandece con todos los colores, *Topatius omni colore resplendet*, al universal saber del sabio Antagonista, le adapta esta Diadema. A *Simeon* le tocò esta Piedra en el Racional, quien puede tambien à nuestro Opositor servirle de grandeza, que si, Simeon, nota Alapide, con otros, representa un Varòn virtuoso, modesto, docto, discreto, y recogido, circunstancias son, Señor, tan proprias, que estàn en nuestro Opositor mui manifiestas. Diga en hora buena el Santo Job, que Isidor. eth. 16. cap. 7. Alap. & 21. Apoc. Job, cap. 28. ℣. 19.

que los ricos Topacios vienen de Ethiopia, que si huviera registrado esta Literaria carrera, veria yà lucir un Topacio en nuestra *España.*

§. IX.

El noveno. El Sr. Dr. D. Marcelo Doye y Pelarte, hijo del Colegio Mayor de So. Thomàs, Colegial en el Mayor de Sta. MARIA de JESUS, Universidad de Sevilla, quien saliò electo Canonigo Magistral.

COMO la Naturaleza por la Culpa, quedò tan viciada, quando perdemos à JESUS, por ofenderle, es mucha la dificultad, que nos cuesta el encontrarle: por esso, Señor, *el camino para buscar à JESUS en la Gloria, es arduo, y escambroso, lleno de tribulaciones, y fatigas.* Què bien nos los representò el Sabio noveno Antagonista, dando à conocer esta notoria dificultad! En las Sagradas Planas de la Escriptura, se nos diò à conocer la Gloria, en la metaphora de escondido Thesoro, que, para buscarle, es menester trabajar en el mas Sagrado Campo: en la negociacion de los talentos, cuya multiplicacion causa desvelos: y en el pobre Lazaro, lleno de fatigas, se vieron cumplidas las propuestas, dando à nuestra consideracion patentes las notorias dificultades, que en el camino, lleno de espinas, se encuentran para caminar à JESUS. Igual Doctrina nos ideò el Sagrado Evangelio de mi Suerte.

Hugo, hìc.

Nace Christo Nuestro Bien, y se reclina en el Pesebre. A Hugo Cardenal le pareciò, que puesto en el Pesebre Christo, se puso en el camino, para mostrarnos el camino mas seguro: *In via nascitur, quia viam nobis ostensurus erat*; pero al passo, que assi se reclina, passa tribulaciones, tolera frios, sufre desnudezes, y se expone à la inconstancia del tiempo. Pues, Señor, à què tantas fatigas? A què fin tribulaciones, y miserias? No discurro otra razon, que lo insinuado. Nos mostraba Christo en el Pesebre el camino del Cielo: este està lleno de tribulaciones, y fatigas; y esto nos quiso dàr à entender, pues al passo, que tantas penalidades padecìa, el mas seguro camino nos mostraba.

Menos mal lo discurro assi. El camino del

Cielo nos mostraba à Christo en el Pesebre. Y què camino era este? No fuè otro, que el mismo Christo, quien de sì mismo asegurò, que, con verdad, y vida, era para la Gloria el camino: *Ego sum via.* En el Pesebre se nos puso manifiesto; porque, si asegurò el Chrysostomo, que naciò en el camino, para buscar uno, que mediasse entre Mundo, y Paraìso; èl mismo Señor era la senda, que nos guiaba, el camino, que nos conducìa, y la vereda, que nos manifestaba. Asi su amor sufre espinas, tolera trabajos, y padece penas; para evidenciarnos, Señor, que el camino del Cielo es vereda, senda, y camino lleno de espinas, penas, y trabajos. D. Chrysost. ap. Hug. hìc.

Pero en tan penoso caminar, un consuelo alentarà nuestro temor. Naciò Christo, dice Alapide, para allanar este camino, y conducirnos al Cielo: *Depressit se in Terram, ut nos eveheret in Cælum.* Con su venida, y nacimiento, se acabaron las tristezas, convertidas yà en alegrias, comenzaron los consuelos, las espinas en Rosas, las tribulaciones en gozos, las penas en alivios, las pèrdidas en ganancias. Al intento el Padre San Ambrosio. Christo (ò hombre!) baxa à la tierra, para que subas al Cielo, no tiene lugar en la Ciudad, para que tu hagas en la Gloria mansion: *Ille in terra, ut tu sis in Cælis: ille locum in diversorio non habebat, ut tu plures haberes in Cælestibus mansiones.* Alapid. hìc. D. Ambrosi. ap. Sylv. hìc.

Corona le formarèmos yà al Orador con la refulgente Piedra del *Berilo*, que, si de esta, nota el Jesuita Alapide, que, quando las otras Piedras son hermosas, porque las adorna el Oro, el *Berilo*, por sì sola, sin adorno alguno, es mas hermosa, que todas: *Cæteræ gemmæ venustiores sunt vestitæ auro, Berillus verò sine auro, & nudus pulchrior*, à la conocida sabidurìa, y literatura de este Opositor le adaptarà muy bien. Su bendicion, Señor, serà la del Amado *Benjamin*, que, segun todos, correspondiò à esta Piedra. Esta bendicion la decifrò Moysès asi: *Benjamin, Amantissimus Domini, habitabit confidenter, quasi in Thalamo tota die morabitur, & inter humeros* Alap. in 21. Apoc. Deut. 33.

illius requiescet. Esta bendicion la entendiò el citado Cornelio, de que habitarìa gustoso, como en su Throno, siendo amado de Dios; ò porque serìa, el que ocupasse el Dosel, ò porque con Dios assistiria gustoso en su Templo. Pues à nuestro amado *Benjamin* le servirà de Corona, el que se llegue à cumplir esta promessa; y descansando con Dios en su Templo, como *Benjamin* sea bendito.

Alap. in 33. Deut.

§. X.

El Decimo. El Sr. Dr. D. Joseph Gargcia Valdès, hijo de dicho Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

SI la subida à la Dignidad, Señor, ha de corresponder à la direccion de Dios, *el subir con correspondientes meritos à la Dignidad, es la mayor gloria, quando subir sin meritos serà ignominia.* Esta fuè la decima, y ultima Sagrada idèa, con que el decimo Sabio Antagonista, ayer, desde este sitio, cerrò con llave de Oro los discursos: y si atiendo à lo solido, y fundamentado de su idèa, en el Sagrado Evangelio de su Suerte realzarè su decir, assegurando, que el què con correspondientes meritos asciende, *el premio le servirà de Gloria.*

Una dificultad ocurre en el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Nace Christo, y revelando el Angel à los Pastores esta dicha, les dà por señas la pobreza, y humildad, con que nacia, siendo un establo, en que nace, y unos pañales, que le visten, los unicos testigos de su grandeza, y preciosas señales de su soberanìa: *Et hoc vobis signum; invenietis Infantem pannis involutum, & positum in Præsepio.* Augmenta mi dificultad, Señor, el Carmelita Sylveira, que refiere, de opinion de Beda, que esta señal se diò en pobreza, y humildad, para conocer, que el recien nacido Infante era Salvador, y verdadero Dios: *Quod hoc signum in paupertate datum fuit, ad cognoscendum puerum Jesum, & Salvatorem, & verum Deum.* Pues aora formase la duda assi. Si Christo nacìa, para ostentar Magestad, y Soberanìa en el Pesebre, còmo nace entre humildad, y pobreza? Por Rey le conocieron los Magos,

Sylv. hìc.

aun

aun quando le buscaban en un Pesebre: *Ubi est, qui natus est Rex?* Zacharias dixo, que vendria como Salvador, y como Rey: *Ecce Rex tuus veniet tibi Justus, & ipse Salvator.* Pues si nace como Rey, si viene como Salvador, por què no escoge otra señal, para dàr à conocer su grandeza? Si en manos de Moysès, Aaròn, Elias, y Eliseo, se executaron prodigios, y señales, para conocer al verdadero Dios, còmo, para manifestar su Nacimiento, pobreza, y humildad se escogen? La razon, Señor, siguiendo el dictamen comun de Padres, y Expositores, la discurria yo assi: Nace Christo como Superior Maestro, viene como Salvador, y Rey; y advirtiò Zacharias, que venia pobre: *Et ipse pauper:* Escoge esta por señal de su soberanìa, y la humildad de su magestad, y gloria, fueron la pobreza, y humildad, los meritos, que ostentaba Christo, para enseñarnos à ascender à la dignidad de Maestro; y si el subir por estos meritos, era para Christo su mayor gloria, esta la demonstraba en el anuncio; que si cada uno escoge por señal, lo que es su mayor gloria: *Unusquisque assumit sibi pro signo illud, in quo major illius gloria resplendet*, diesse à conocer, era su mayor gloria ascender por meritos à la dignidad.

Matth. 2.

Zacharias 9.

Sylv. hìc.

Menos mal lo dirè mas claro: Escoge por señal la pobreza, y humildad: eran estos los meritos, que, para ascender, à ser en el Pesebre Maestro, ostentaba: cada uno pone por empressa, y dà por seña su mayor gloria: Ea, pues, si por meritos de humilde, y pobre asciende Christo, este serà su distintivo, y su gloria, que la mayor se funda en los meritos, que à la dignidad encaminan.

Aun en el mismo Evangelio, Señor, apuntè yà la comprobacion. Gozo grande se llama el Nacimiento, para los Pastores: Gozo grande en premio, dice Sylveira, de la vigilancia, y cuidado, con que velaban, y cuidaban de su Rebaño. Estos trabajos eran los meritos; y premios, que se dàn en correspondencia de meritos, no se quedan en felicidad, y gloria, sì, son gloria, y felicidad

 sum-

Sylv. hic. summa. Aora repetirè con Sylveira: *Quia fælicitas post perpessos labores adveniens multò jucundior, ac gratior:* infiriendose de aquì, que subir à la dignidad por meritos, es, sin duda, la mayor gloria.

Coronese yà el discreto Sabio Antagonista con el *Amethisto*, Piedra estimadissima, ò porque esta, segun Alapide, despide llama: *Lenitèrque flammulas fundit*, ò porque, segun Plutarco, tiene la eficacia del Imàn, de atraer lo mas cercano; y todo le conviene à nuestro Sabio Opositor, cuya ciencia (aunque por aora se me note lo apassionado) es encendida llama para lucir, è imàn para atraer, qual otro Galico Hercules con las cadenas de su eloquencia. Correspondiò à esta Piedra, en el Racional, el nombre de *Zabulòn*, y si à este le diò la Alegrìa por bendicion Moysès, sirvale esta de bendicion, quando en sus lucimientos tan continuos logra su corona.

Alap. in Apocal.
Plutarch. ap. Alap. ibid.
Deut. 33.

FINAL.

ESTAS son, Señor Ilustrissimo, las diez Sagradas idèas de mis Sabios Coopositores, que tan proprias, con especial fortuna mia, las encuentro en el Sagrado Evangelio de mi Suerte. Atendiendo à sus lucidos Actos, los ha congratulado mi cariño con las diez Bendiciones, y Coronas, en que pueda mi afecto desahogar su obligacion, agradeciendo, y satisfacer el honor, que desfruto, con mi voluntad coronando. En ellas he contemplado sus meritos; y ò, si se cumplieran en distinguidos premios, para que logre nuestra dicha, que, con el *Sardio*, *Zaphiro*, *Sardonico*, *Carbunclo*, *Jacinto*, *Esmeralda*, *Crysolito*, *Topacio*, *Berilo*, *y Amethisto*, de honores, y dignidades, se coronen, *el Rubèn*, *Neptali*, *Manasses*, *Dàn*, *Asser*, *Judà*, *Joseph*, *Simeon*, *Benjamin*, *y Zabulòn* de mis Coopositores!

Pero para mì, Señor, no queda Corona en este dia, sucediendome lo que à *Levi*, que entre

las

las piedras del Racional de Aaròn, no ocupò lugar. Diò la razon el erudito Alapide, fundando este decir contra el Chaldèo, y fuè, dice, porque à *Levì* le tocò el traer las Piedras, y repartir Bendiciones, y assi se quedò sin Piedra, en que esculpir su nombre, y en que apuntar su Corona; y siendo yo, quien ofrece las Piedras, no tengo lugar, ni turno entre ellas: Bendicion sì, y esta serà, la que à *Levì* diò Moysès: *Levi: Doctrina tua viro tuo, quem probasti ad aquas contradictionis*; que si esta se reduce à sacrificar todo lo dicho, y enseñado al Varon, que probado exactamente fuere de Dios electo, sacrifico gustoso mi trabajo, al que Dios escogiere para la Silla Magistral, y à quien hiciere digno del honor, quedando assi yo superiormente coronado, y de mi fortuna agradecido.

Alap. in 28. Exod.

Deut. 33.

Y tu, amada Sevillana Patria mia, perdona los rasgos de mi mal cortada pluma, y los discursos de mi conocida ignorancia. Bien sè, que fuè discreta costumbre de los Godos, no parecer los hijos en presencia de sus Padres, sino coronados de tropheos, ò quando salìan triumphantes de las Palestras, ò en el Campo, conducìan despojos de sus triumphos, y no ataviados con estas señas, y tropheos, se juzgaban indignos de su lado. Indigno de tus favores me contemplo, quando te desdoro con mis publicas ignorancias, y repetidas insuficiencias. Bien sè, que has tenido, para tu grandeza, Hijos, que han augmentado tu gloria: unos, como hereditarios de Marte: otros, como partos fecundos de Minerva. Solo yo no he podido completar tus Grandezas, sino manchar con continuas ineptitudes el singular Libro de tu Soberania. Dissimula lo errado, y balbuciente, y admite de mi corazon lo amante.

Joan. Boter. Relac. univers. 1. part. in Gotia, & Jap. fol. 77. citat. etiam à P. Marisc. in Paneg. B. V. Dolor.

Admitid, en fin, Sabios, y muy amados Compañeros, las Coronas, que os ha presentado mi afecto, y quisiera tributaros mi cariño. Vivid seguros, que en vuestros meritos fundais bien las esperanzas à los premios. O quiera el Cielo, da-

ros

ros los honores, y dignidades correſpondientes à vueſtros conocidos, y diſtinguidos lucimientos! Conſolaos, pues, que quando la fortuna ſe mueſtre con voſotros eſcaſa, en Dios viviràn ſeguros vueſtros meritos, pues, ſin duda, aviendo en los delitos emienda, en las virtudes conſtancia, en las coſtumbres reforma, no faltaràn los auxilios de la gracia, para caminar à obtener la Silla de la Gloria: *Ad quam, &c.*

*** ***
***

Hiſce ſuam tendat ſcriptis, Eccleſia, Limam
Omnia nam ſupplex ſubjicit Author ei.

